

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO	4
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL SEGUNDO DE ESO	5
MATERIA DE ECONOMÍA 4º DE LA ESO	24
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º ESO).....	45
MATERIA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA EN LA ETAPA DE BACHILLERATO.....	65
MATERIA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN LA ETAPA DE BACHILLERATO	95
4. EVALUACIÓN DEL PROFESORADO	120
5. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	122

1. **INTRODUCCIÓN**

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Las prioridades del centro (recogidas en el PEC) son las siguientes:

- Respeto y utilización del diálogo como instrumento para lograr una convivencia mejor, potenciando la no violencia en todos los ámbitos, como método de prevención y resolución de conflictos.
- Educación en la responsabilidad, fomentando el esfuerzo y trabajo, individual y colectivo, de los alumnos como medio para alcanzar metas y objetivos.
- Favorecer la colaboración entre las familias y el Centro en el proceso educativo de los alumnos.
- Implicación y participación de todos los componentes de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del Centro.
- Educación que favorezca el aprendizaje de valores como la democracia, solidaridad, igualdad, la no discriminación y el pensamiento crítico.
- Integración y diferenciación que permita una atención adecuada a la diversidad de actitudes e intereses del alumnado y a sus necesidades educativas específicas.
- Promover actuaciones de innovación, investigación y formación encaminadas al desarrollo profesional del personal del Centro.

I.E.S. Carpetania está situado en la localidad de Yepes (Toledo). Un pueblo fundamentalmente agrícola de unos 5.000 habitantes. El centro tiene aproximadamente unos 500 alumnos y recibe alumnado de Yepes y pueblos de alrededor: Huerta de Valdecarábanos, Ciruelos y Villasequilla.

1.2 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Esta propuesta docente va dirigida a estudiantes desde primero de ESO hasta segundo de Bachillerato, en las materias dependientes del Departamento de Economía, con edades comprendidas entre 12 y 19 años. Los alumnos/as se encuentran, a nivel psicológico en su mayoría en la adolescencia, una etapa caracterizada por la fragilidad e inestabilidad de los mismos. En conjunto el nivel socio-económico de los alumnos/as es medio bajo. Respecto a la distribución de los alumnos/as por cursos y niveles es el siguiente:

- Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial (2ºESO)
- Economía (4º ESO)
- Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial (4ºESO)
- Economía de la Empresa (2º BACHILLERATO)
- Fundamentos de Administración y Gestión (2º BACHILLERATO)

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

En la actualidad la normativa vigente en la ESO se desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha en el Decreto 40/2015 de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de los cursos pares. En el artículo 12 de dicho decreto se especifican los objetivos generales de la ESO, que se detallan a continuación:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- e) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- f) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- i) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras.
- k) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL SEGUNDO DE ESO

La presente programación pretende contribuir a la consecución de los objetivos y el desarrollo de los contenidos del currículo oficial de la materia de **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial**, que establece y ordena el currículo de las enseñanzas de secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y que desarrolla lo establecido en la LOMCE, el Decreto 40/2015 de 15/06/2015 por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad de Castilla La Mancha.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial II es una materia optativa en segundo de ESO. Esta materia se encuadra dentro de un grupo de materias que persiguen que los alumnos alcance capacidades relacionadas con la creatividad y el espíritu emprendedor, que da respuesta a la necesidad de que nuestros jóvenes adquieran una cultura empresarial y emprendedora que les permita, como adultos, enfrentarse a los retos y exigencias profesionales dentro de un mundo cada vez más globalizado.

La iniciativa emprendedora es una necesidad, no sólo en el mundo laboral sino también para la propia madurez del alumnado, que en un futuro tendrá que tomar sus propias decisiones y asumir sus propios retos.

Esta materia además dará unas nociones iniciales al alumno sobre economía personal y productos financieros que serán parte de su vida adulta y que resultan de gran interés a la hora de poder tomar decisiones con sus ahorros e inversiones.

Se trata también una pequeña introducción al mundo de los impuestos y de la actuación del Estado en la economía, conocimientos de gran importancia para la formación como ciudadanos de una sociedad democrática de los alumnos.

La materia se estructura en tres bloques, el primero nos habla de la autonomía personal, el liderazgo y la innovación, el segundo del proyecto empresarial y el tercero se ocupa de las finanzas.

Esta programación, además de estar adecuada a la legislación vigente se va a caracterizar por ser abierta y flexible, estar adecuada al uso de las TIC, fomentar la educación en valores y prestar atención a la diversidad con la que nos vamos a encontrar en el aula.

1. COMPETENCIAS

- ✚ La competencia en comunicación lingüística (CL) es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. La lectura, conversación y escritura como destrezas básicas de esta competencia, se pondrán de manifiesto a través de las tareas relacionadas con la participación en situaciones de comunicación de grupo, expresando con claridad sus ideas, en la definición del concepto de iniciativa emprendedora y del concepto de empresario, en la elaboración de un plan de negocio, en la realización de un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de empresa, en la capacidad de generar documentos administrativos básicos, en la descripción del papel del Estado y las Administraciones Públicas, en la comprensión del papel de los intermediarios financieros y la diferenciación de los principales servicios financieros. Las actitudes y valores de esta competencia se evidenciarán a través de las tareas interactivas, en las que se fomentará el respeto hacia las opiniones de los demás y se desarrollará el espíritu crítico.
- ✚ La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CM y CCT): implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Partiendo de los estándares de aprendizaje establecidos, esta competencia se desarrollará principalmente en el segundo y tercer bloque de contenidos. La elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad del mismo, la confección de un plan de comercialización, inversión y financiación, la planificación de gastos e ingresos y el cálculo del beneficio o la pérdida. La competencia en ciencia y tecnología la desarrollaremos a medida que vamos integrando nuevos medios electrónicos en el aula, cuando un alumno emplea nuevas herramientas para resolver o exponer un problema.
- ✚ La competencia digital (CD) es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad. El conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, como elementos básicos de

esta competencia, se ponen de manifiesto en la necesidad de consultar determinadas páginas web como forma de obtener información para fundamentar nuestras posturas en actividades de carácter grupal e individual, en la generación de documentos relacionados con el plan de empresa y de carácter administrativo mediante la utilización de un software de gestión y en la presentación y defensa de trabajos de investigación en el grupo-clase a través de distintos medios y formatos digitales. Las tareas propuestas por el docente serán, por tanto, claves para acercar al alumnado al uso de los recursos tecnológicos, seleccionar fuentes de información, adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías y desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia éstas.

- ✚ La competencia de aprender a aprender (AA) es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige la capacidad en el alumnado para motivarse por aprender, conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia y que los alumnos adquirirán, se evidencian en la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, en el empleo de conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones, en la elaboración de un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio, en el establecimiento de indicadores a priori para el control y puesta en marcha de las fases del mencionado plan de negocio, en el razonamiento de la utilidad de los principales servicios y productos financieros y en la valoración de la planificación e importancia del ahorro en la vida personal.
- ✚ Las competencias sociales y cívicas (CSC) implican conocimientos y actitudes para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. La empresa y su responsabilidad social, el espíritu emprendedor y la valoración de la creatividad y la innovación en cuanto al progreso de la sociedad, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en los negocios, el valor social del dinero, los intermediarios financieros en la sociedad, el análisis de los impuestos en relación con el bienestar social y los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, permitirán a los alumnos y alumnas la consecución de los conocimientos, destrezas y actitudes implícitas en esta competencia.
- ✚ La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) es la base en la que se asienta esta materia, impregna todo el currículo e implica la capacidad de transformar las ideas en actos. En esta materia se desarrollarán capacidades relacionadas con el reconocimiento de oportunidades, el diseño de un plan de negocio y análisis de su viabilidad, así como, la postura ética exigible a las organizaciones empresariales.

Esta materia permitirá la consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales como capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones, la participación, capacidad de liderazgo y delegación, el pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, la identificación de los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como la evaluación y asunción de riesgos. Por último señalar que desde esta materia se contribuirá a alcanzar actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados.

- ✚ Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) hace referencia a los conocimientos sobre la cultura propia y ajena, el respeto por las diferencias y la valoración de la interculturalidad. Esta competencia la trabajaremos enseñando a los alumnos diferentes realidades, culturas, modos de vivir...etc. También desarrollaremos la iniciativa y creatividad del alumno, que cada uno pueda “sacar lo mejor de sí mismo”. Les enseñaremos a respetar y valorar otras culturas.

2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación (PRIMER TRIMESTRE)

Unidad 1: Comienza la aventura. (8 sesiones)

Unidad 2: La magia de la creatividad. (8 sesiones)

Unidad 3: La comunicación es un arte. (8 sesiones)

BLOQUE 2: Proyecto empresarial.

Unidad 4: Descubre al emprendedor que llevas dentro. (10 sesiones)

Unidad 5: Creando nuestro proyecto eco-social. (12 sesiones)

BLOQUE 3: Finanzas

Unidad 6: Nuestras cuentas: hacemos un presupuesto. (10 sesiones)

Unidad 7: ¿Nos sobra o nos falta dinero? (8 sesiones)

3.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación es un elemento básico de cualquier programación didáctica, es en este punto donde vamos a conocer qué aprende el alumnado, cómo enseña el profesorado, y según ese conocimiento debemos saber que debemos cambiar por completo o de manera parcial y que debemos mejorar. Evaluar va más allá de la mera calificación, su finalidad es mejorar la calidad de la educación.

El ya mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato recoge en el artículo 20 los principios que deben regir la evaluación, y estos son:

- ✓ Los referentes para comprobar las competencias adquiridas y lograr objetivos serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.
- ✓ La evaluación debe ser continua, formativa e integradora.
- ✓ Las medidas de evaluación deben adaptarse al alumno. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones en que se hagan, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- ✓ La evaluación será objetiva. Las Administraciones educativas garantizarán dicho derecho junto a la tutela de que se reconozca, mediante los oportunos procedimientos, la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado.
- ✓ Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.
- ✓ El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.
- ✓ Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

3.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	Competencias	Instr.	
Bloque 1. Autonomía personal. Liderazgo e innovación						
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento personal. Intereses y aptitudes necesarias para su futuro - La comunicación. Estilos y características. - Análisis de situaciones. - El grupo. Roles. - Maneras de estar y relacionarse con los demás. - Toma de decisiones - Planificación de tareas personales y en grupo. 	<p>1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p>	1.1 Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y es capaz de realizar un DAFO persona.	B	CL CSC IE	T	
		1.2. Soluciona escenarios propuesto en base a recursos personales.	I	CL IE	T	
		1.3. Examina sus resultados, teniendo presente su esfuerzo. En caso necesario es capaz de proponer mejoras para lograr mejores resultados.	B	AA IE	T	
	<p>2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p>		2.1 Planifica tareas para lograr un objetivo concreto, asume las consecuencias generadas por sus decisiones en aras de conseguir su fin.	B	AA CL	T
			2.2 Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándola con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales	B	CL IE	PO
			2.3 Comprende desde un punto de vista crítico sus limitaciones y fortalezas para afrontar determinadas situaciones , asumiendo los recursos necesarios para hacer frente a la situación planteada	A	AA IE CL	PO
			<p>3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p>	3.1 Interviene en actividades en equipo demostrando iniciativa y respeto por las ideas planteadas por sus compañeros.	B	IE CSC
	3.2 Facilita distintas alternativas de solución, aunando los diferentes intereses de los componentes del grupo en base a un proceso de negociación previo.	I		CL IE	T	
	3.3 Asume el papel de líder cuando le atañe, con entusiasmo y motivando a sus compañeros para lograr los objetivos previstos.	A		CEC CSC	PO	

	4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.	4.1 Plantea soluciones originales a diversos escenarios planteados, utilizando la innovación en base a los recursos disponibles	B	CL CEC AA	T
		4.2 Usa conocimientos previos y competencias adquiridas durante el curso para resolver cuestiones planteadas en el aula, que pueden ser utilizadas en su vida cotidiana.	I	AA y CSC	PO
		4.3 Analiza su entorno buscando situaciones comentadas en el aula para aplicar diversas soluciones.	A	IE y CSC	PO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	Competencias	Instr.	
Bloque 2. Proyecto Empresarial						
<p>- La iniciativa emprendedora, el emprendedor y el empresario en la sociedad.</p> <p>- La empresa. Principales áreas de la empresa.</p> <p>- La responsabilidad corporativa de la empresa: impacto social y medioambiental.</p> <p>- El plan de empresa: Idea de negocio, entorno empresarial.</p> <p>- Plan de comercialización y plan ingresos-gastos.</p> <p>- Planificación de recursos materiales y humanos. Desarrollo temporal.</p> <p>- Evaluación y control del proyecto empresarial</p>	<p>1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e «intraemprendimiento» en cada una de ellas.</p>	<p>1.1 Explica el término iniciativa emprendedora, identifica distintos tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales), analizando sus cualidades y comprendiendo los beneficios que generan en la sociedad.</p>	B	IE, CSC y AA	PE	
		<p>1.2. Identifica al empresario, sus características personales y el aporte social de las empresas de su entorno.</p>	B	IE y CSC	PE	
	<p>2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>	<p>2.1 Genera diversas opciones de negocio utilizando distintas técnicas de generación de ideas, en base a las necesidades insatisfechas de su entorno.</p>	<p>2.2 Elabora un plan de empresa en equipo, identificando los distintos elementos que lo componen.</p>	I	IE, AA y CSC	PE
			<p>2.3 Analiza la viabilidad económica y financiera del proyecto.</p>	B	CSC y CCT	PE
			<p>2.4 Establece un listado cronológico de los procesos para la puesta en marcha del negocio.</p>	A	CCT	T/PE
			<p>2.5 Identifica la importancia del Estado y las administraciones públicas en el desarrollo de los negocios (conociendo la existencia del capital semilla).</p>	I	AA y CCT	PO
			<p>2.6 Identifica la importancia del Estado y las administraciones públicas en el desarrollo de los negocios (conociendo la existencia del capital semilla).</p>	I	CL, CEC	PE/T
	<p>3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medio ambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p>	<p>3.1 Establece un sistema de control del proyecto, para tomar medidas correctoras en caso necesario.</p>	<p>3.2 Describe la responsabilidad corporativa de las empresas y su impacto social y medioambiental.</p>	B	CM y AA	PO
			<p>3.2 Describe la responsabilidad corporativa de las empresas y su impacto social y medioambiental.</p>	A	CL y CSC	T/PE

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	Competencias	Instr.
Bloque 3. Finanzas					
<p>-El dinero: concepto, funciones y evolución histórica</p> <p>-Principales intermediarios financieros: las entidades de crédito y las compañías de seguros</p> <p>-Productos y servicios financieros básicos. Derechos y deberes de los usuarios</p> <p>-El riesgo en las operaciones financieras, diferencias entre ahorro, inversión y especulación</p> <p>-El interés simple: concepto y cálculos</p> <p>-Valoración de la contribución de los impuestos al bienestar social</p> <p>-Definición y significado de los indicadores económicos básicos.</p>	<p>1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.</p>	1.1 Comprende el papel del dinero en la economía y su influencia en la sociedad	B	CSC y CCT	PO
		1.2 Conoce otras formas de dinero, además del dinero fiduciario.	I	AA e IE	T/PE
		1.3 Entiende el papel de los bancos en la sociedad y su importancia en su vida cotidiana.	B	CSC y AA	PO
		1.4 Identifica los principales instrumentos financieros de los bancos	I	CCT	PE
	<p>2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p>	2.1 Gestiona las necesidades financieras a corto y largo plazo, comprende la importancia de la planificación financiera y el ahorro	A	CSC e IE	PE
		2.2 Identifica el valor de los impuestos para su bienestar y la mejora de la sociedad.	B	CSC, IE y CCT	PE
		2.3 Calcula el beneficio económico de una empresa en base a supuestos básicos.	B	CCT	T/PE
	<p>3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p>	3.1 Entiende cómo influye la situación económica de un país sobre los productos financieros.	A	AA, IE y CSC	PO T/PE

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa general se complementa con el Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, que nos indica ¿qué tengo que evaluar? ¿De qué manera? y en ¿qué momento?

¿Qué tengo que evaluar?

Lo que pretendemos evaluar es el proceso de enseñanza-aprendizaje. El proceso de enseñanza- aprendizaje consiste en adquirir las competencias clave que hemos definido en el apartado 2. Como ya hemos adelantado según la normativa general el referente para comprobar las competencias adquiridas y lograr los objetivos son los criterios de evaluación. En concreto en Castilla La Mancha la evaluación debe realizarse a través de los criterios de evaluación. De modo que lo primero es conocer las competencias clave a adquirir, para adquirir las competencias el alumnado debe haber asimilado los contenidos y destrezas que vendrá indicado por los criterios de evaluación e indicadores de logro.

En esta materia hay 3 bloques, se va a evaluar un bloque en cada evaluación. Cada bloque pesa el 33,33% de la nota, y dentro de cada bloque todos los criterios tienen el mismo peso.

¿De qué manera evaluaré?

Para llevar a cabo el proceso de evaluación necesitamos valorar el grado de desarrollo previsto que debían alcanzar comparando con la situación inicial.

Para evaluar vamos a emplear técnicas e instrumentos de evaluación:

- ❖ Tareas y observación directa: de las actividades que hemos planteado en las diferentes unidades didácticas y del cuaderno de cada alumno.

- ❖ Pruebas objetivas escritas: realizaremos una o dos pruebas objetivas, en las que vamos a evaluar el grado de consecución de los diferentes estándares de aprendizaje y el avance en la adquisición de competencias.
- ❖ Proyecto de empresa: Por grupos el alumnado realiza este plan de empresa actividad empresarial cercana al alumno, identificando una idea de negocio y evaluando la viabilidad de la misma.

Las técnicas, instrumentos, estándares e indicadores de logro se tratan de manera conjunta a través de la rúbrica.

¿En qué momento vamos a evaluar?

La evaluación que vamos a realizar a los estudiantes podemos dividirla en tres tipos: de diagnóstico o inicial, formativa y sumativa o final.

- Evaluación de diagnóstico o inicial: esta evaluación nos va a proporcionar información sobre los conocimientos de nuestros alumnos, así podremos saber la manera de orientar los contenidos que pretendemos explicar. Con esta evaluación pretendemos obtener información sobre:
 - El grado de diversidad que presenta la clase.
 - Detectar las capacidades y habilidades que los alumnos han desarrollado en la etapa anterior.
 - Conocer el nivel en materia de informática y TICs.
 - Conocer que interesa y motiva a nuestra clase.

Toda esta información nos va a ayudar a tomar decisiones sobre: el tipo de estrategias más adecuadas, cómo motivar a los alumnos, la profundidad a la hora de plantear las actividades...

- Evaluación formativa: esta evaluación es la que vamos a realizar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La información que recogemos en esta evaluación será:
 - Observaremos cómo progresan los alumnos y que dificultades van surgiendo.
 - Veremos cómo trabajan para conseguir asimilar sus contenidos y qué técnicas emplean.
 - El grado y el tipo de competencia que adquieren en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Esta evaluación la desarrollaremos mientras los alumnos van realizando las diversas actividades de desarrollo que se plantean en las diferentes unidades didácticas.

- Evaluación sumativa: esta evaluación tiene como objetivo valorar los resultados

que se obtienen al final del proceso de enseñanza- aprendizaje, tomando como referente para comprobar las competencias y lograr objetivos los criterios de evaluación y estándares. El curso, como ya hemos visto en la temporalización, estará dividido en tres trimestres, en cada uno de los trimestres evaluaremos usando las técnicas e instrumentos vistos en el apartado anterior.

Criterios de calificación.

La normativa de Castilla La Mancha marca que para superar la evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. De modo que sí antes hemos ido desgranando como vamos a evaluar ahora nos centramos en calificar. Los criterios de calificación tienen como cometido cuantificar la valoración que hemos hecho sobre el mayor o menor logro de los estándares de aprendizaje, teniendo en cuenta de los diferentes criterios de evaluación.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- ✓ Un 50% de la nota vendrá determinada por las pruebas escritas, donde podremos ver si el alumno ha entendido los contenidos, si sabe expresarse, si es capaz de resolver casos prácticos... en definitiva veremos si ha conseguido dominar los criterios de evaluación.
- ✓ Un 30% de la nota vendrá determinada por las tareas y la observación en clase. En las tareas trabajaremos criterios que se pueden trabajar a través de debates, comentario de películas o preguntas en clase.
- ✓ Un 20% de la nota lo determinará el proyecto de empresa, en el que trabajaremos los criterios relacionados con este tema.

En cada prueba escrita la media aritmética de los criterios debe alcanzar al menos los 4 puntos sobre 10, para poder hacer media con el resto de pruebas y actividades. Los alumnos que falten a una prueba escrita, se le volverá a examinar de esa parte en el siguiente examen de la materia.

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

DURANTE EL CURSO

-Recuperación de trimestres

A lo largo del curso académico, los profesores plantearán una recuperación de cada uno de los trimestres. Cada profesor determinará con sus grupos-clase las fechas pertinentes y la forma de recuperar la materia. Dicha recuperación versará exclusivamente sobre los criterios de evaluación no superados.

- Recuperaciones ordinaria de Junio:

Alumnos con alguna evaluación suspensa: prueba escrita que versará sobre todos los criterios no superados. Podrá también pedirse a los alumnos la entrega de un trabajo para valorar alguno de estos criterios.

Alumnos con todo el curso suspenso: prueba escrita sobre todos los contenidos de las tres evaluaciones.

4. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

a) Procedimiento de recuperación.

Para recuperar la materia los alumnos deben entregar un cuaderno de actividades sobre los contenidos de la materia. Disponen de dos oportunidades de entrega una en marzo y otra en mayo.

En cuanto a los contenidos son los que se vieron en clase en su día. Para facilitar el trabajo se colgará en el aula virtual un resumen del temario.

b) Profesorado responsable.

El profesor responsable de todo el alumnado con la materia pendiente, es Sandra Esteso Villar.

5. METODOLOGÍA

La metodología es la estrategia educativa que vamos a seguir para conseguir que el alumno adquiera los conocimientos, destrezas y habilidades. Las orientaciones metodológicas vienen en la [orden ECD 65/2015](#) que nos da sugerencias de cómo trabajar las competencias. La manera de trabajar las competencias debe orientarse a:

- ✓ Despertar y mantener la motivación hacía el aprendizaje en el alumnado.
- ✓ Metodologías más activas y contextualizadas.
- ✓ Las metodologías activas deben basarse en el aprendizaje cooperativo.
- ✓ Deben buscarse estrategias interactivas, que dinamicen el proceso de aprendizaje, así un buen método es el trabajo por proyectos.
- ✓ Mostrar la aplicabilidad de lo aprendido a la vida real.

Estrategias metodológicas.

Me gustaría emplear estrategias más interactivas como el trabajo por proyectos pero debido a la cantidad y diversidad del alumnado, la variedad de contenidos y mi limitada experiencia creo más conveniente emplear estrategias expositivas y de indagación, pero también empleare otras estrategias.

- 1) **Estrategias expositivas:** basadas en la presentación de contenidos de manera clara y coherente teniendo en cuenta los conocimientos previos de los alumnos. Que se trate de estrategias expositivas no quiere decir que se fomente aprender de memoria, intentaremos hacer que las clases sean interactivas y que los alumnos aprendan a través de juegos didácticos, videos, artículos de prensa.... Será muy útil los resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- 2) **Estrategias de indagación:** basadas en plantear a los alumnos situaciones reales para que puedan aplicar lo aprendido en clase y les permita la posibilidad de desarrollar su creatividad para dar solución a los problemas. Con esta estrategia desarrollaremos las habilidades y destrezas. Las actividades que plantearemos estarán contextualizadas así los alumnos serán conscientes de la importancia que tiene la materia, al ver la aplicabilidad al entorno real.
- 3) **Estrategias de motivación:** están basadas en uno de los aspectos clave de la enseñanza- aprendizaje, despertar el interés del alumnado. Para motivar al alumnado voy a proyectar muchos videos, analizar artículos y realizar algún juego didáctico. El alumno suele mostrar un mayor interés hacia videos,

artículos o juegos que hacia la teoría de libros o apuntes. También haremos al alumno parte del proyecto de enseñanza aprendizaje, a través de una metodología más activa y participativa a través de debates y de actividades en el que el alumno se encargue de transmitir sus conocimientos.

- 4) Estrategias de cooperación:** como ya he remarcado en alguna ocasión cada día es más importante trabajar en equipo para conseguir buenos resultados. Hace unos años la competitividad era un valor clave a transmitir al alumnado pero la crisis y el entorno cada vez más globalizado ponen en evidencia que debemos avanzar hacia una educación basada en la cooperación. Por lo tanto, sería deseable plantear en algunas actividades el trabajo en grupos, algunos homogéneos (los grupos homogéneos para que cada alumno pueda avanzar según su nivel) y otros heterogéneos (para que se complementen y se ayuden mutuamente), ambas opciones nos servirían en el proceso aprendizaje.

Actividades de Aprendizaje.

De acuerdo con estos principios metodológicos diseñaremos distintos tipos de actividades:

- ✓ **Actividades de iniciación:** con ellas pretendemos conocer las ideas previas que tienen los alumnos sobre la unidad a estudiar. También nos sirven para introducir el tema a abordar, y motivarles haciéndoles ver la importancia del tema en el contexto real. Entre este tipo de actividades podemos destacar: tormenta de ideas, debates, videos...
- ✓ **Actividades de desarrollo:** estas actividades tienen por objetivo que los alumnos pongan en práctica lo aprendido, organicen e interioricen sus conocimientos y sean capaces de utilizar en una situación concreta los conocimientos adquiridos. Entre este tipo de actividades podemos encontrar: análisis de noticias actuales relacionadas con los contenidos, resolución ejercicios planteados en los apuntes del profesor, relacionar conceptos de videos con la materia, resolver ejercicios prácticos, exponer trabajos en grupo,...etc.
- ✓ **Actividades de síntesis:** el cometido de estas actividades es ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad didáctica.
- ✓ **Actividades de refuerzo:** estas actividades sirven para ayudar al alumno con dificultad en el aprendizaje de alguno de los contenidos para que pueda alcanzar los objetivos alcanzados por el resto. Entre estas actividades se encuentran: verdadero o falso justificando la respuesta, definición de conceptos...
- ✓ **Actividades de ampliación:** son actividades que además de servir de consolidación sirven para profundizar en el tema y establecer relaciones de diversos contenidos del tema. Entre estas actividades podemos encontrar: artículos de prensa, videos, documentales, etc.

Recursos didácticos.

Los recursos didácticos son los medios o instrumentos usados por el profesor y/o alumno que sirven para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, para realizar las actividades. En nuestra materia utilizaremos distintos tipos:

- Libro de texto Santillana.
- Libro de texto de Berta Bayo Herranz
- Libros especializados de

Apuntes del profesor



- Páginas web
- Prensa escrita.
- Prensa digital.
- Blogs

Prensa



- Videos relacionados con la materia (del BCE, inflación...)
- Documentales o cortos sobre temas de Economía.

Videos de Youtube



- Internet
- Ordenadores
- Word
- Power Point

Herramientas y recursos informáticos



Agrupamientos y espacios.

Para poder llevar a cabo las diferentes actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje debemos planificar también el espacio y los medios físicos y técnicos con los que contaremos y también vamos a diseñar cómo queremos que los alumnos se agrupen según la actividad.

No cabe duda de que el trabajo en grupo tiene muchas ventajas, como una mayor motivación de los alumnos ya que rompen con la rutina, el aprendizaje entre iguales, promueve el diálogo, la tolerancia, el respeto, etc. y tal y como he venido recalcando a lo largo de la programación un aspecto clave sería profundizar en el trabajo cooperativo, de modo que muchas de las actividades de las unidades didácticas deberían estar orientadas a este tipo de trabajo.

En cuanto a la distribución de los alumnos en el aula, cada uno ocupará una mesa y una silla que quedarán identificadas con su nombre.

En cuanto al espacio, contamos con un aula de proyector.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde el centro educativo debemos dar respuesta a la diversidad, como una condición inherente al ser humano, y entenderla como algo valioso y que nos va a dar una oportunidad de aprender.

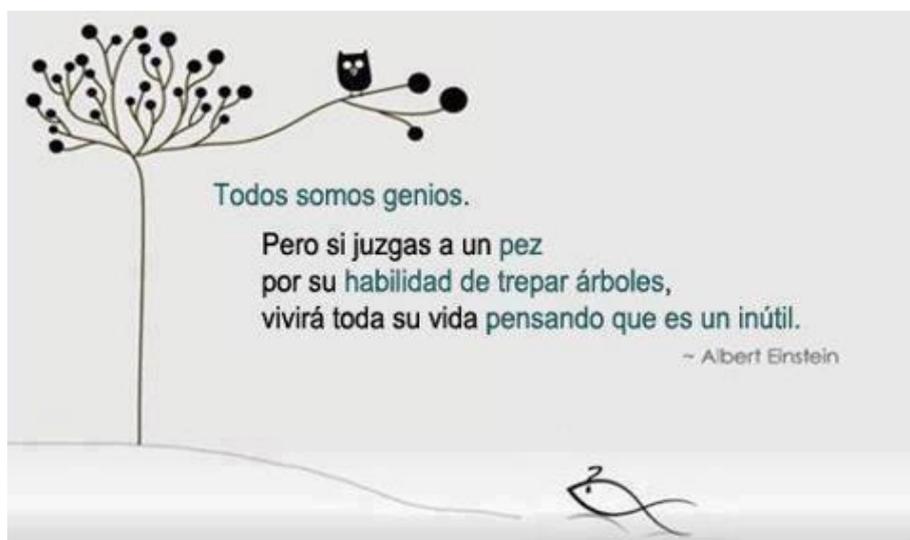
Para atender la diversidad se llevarán a cabo una serie de actuaciones que tienen en cuenta que cada alumno tiene diferentes necesidades educativas y el cometido de estas actuaciones es buscar integrar todas esas necesidades a través de un sistema educativo que se base en la igualdad de oportunidades y que favorezca el máximo desarrollo posible de las capacidades personales de cada alumno.

Muchas veces cuando se habla de atención a la diversidad se piensa de manera automática en las personas con necesidades específicas o especiales, pero la realidad es que todas las personas somos diferentes de modo que debemos tener en cuenta que cada alumno tendrá su ritmo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El proyecto educativo del centro se orienta a promover el aprendizaje y a llevar al éxito escolar a todo el alumnado. Desde nuestra materia, vamos a trabajar para

atender a la diversidad del siguiente modo:

- Actividades basadas no solo en la mera transmisión de contenidos del profesor al alumno, sino basadas en actividades dinámicas, activas, que unos alumnos ayuden a otros y transmitan sus conocimientos a otros.
- Utilizar metodologías e instrumentos de evaluación que nos permitan adaptar los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Son necesarias actividades de refuerzo para ayudar a los alumnos en la mejora de las competencias clave.
- Tampoco debemos olvidar las actividades de ampliación e indagación que permita a los alumnos desarrollar al máximo sus capacidades y conseguir dar lo mejor de sí mismo.
- Como tenemos alumnos repetidores vamos a intentar entender porque están en esta situación. Nos informaremos de sus dificultades y así conociendo sus puntos débiles podemos ayudarles y motivarles hacia el aprendizaje.

Con todas estas medidas lo que pretendemos conseguir es no caer en el error de tratar a todos los alumnos del mismo modo, y de centrarnos únicamente en los que avanzan. Debemos encontrar las inquietudes y motivaciones de todos y cada uno de nuestros alumnos. Esto lo expone muy bien una frase enunciada por Albert Einstein:



MATERIA DE ECONOMÍA 4º DE LA ESO

La presente programación pretende contribuir a la consecución de los objetivos y el desarrollo de los contenidos del currículo oficial de la materia Economía de cuarto de ESO, que establece y ordena el currículo de las enseñanzas de secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y que desarrolla lo establecido en la LOMCE, el Decreto 40/2015 de 15/06/2015 por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad de Castilla La Mancha.

La economía es parte fundamental de nuestras vidas y a diario vemos noticias relacionadas con ella. Por ello en la materia de economía de cuarto de la ESO intentaré enseñar al alumnado los diferentes conceptos claves de la economía, así como hacer que razone, lea prensa y sea capaz de debatir sobre problemas económicos actuales.

Trataré también que el alumno conozca los problemas económicos actuales y su posible evolución futura, buscando que llegue a comprender el aspecto económico de un mundo que cada vez está más globalizado.

La materia de economía permite al alumno además adquirir un conocimiento económico necesario y que podrá aplicar en numerosos ámbitos de su vida cotidiana, conocerá lo que significan conceptos como paro, inflación, crecimiento económico, balanza de pagos, etc.

El alumnado en un futuro tendrá un trabajo, necesitará hacer uso de los intermediarios financieros, pagará impuestos, escuchará noticias económicas en los medios de comunicación y, en definitiva, pasará toda su vida tomando decisiones económicas, para las que estará más preparado si adquiere este conocimiento económico. Por otro lado, esta materia consigue que el alumno tenga una visión más amplia de la sociedad en la que vive, mejorando su formación como ciudadano de una sociedad democrática. El propio contenido de la materia favorece la educación en valores como la solidaridad entre las personas y los pueblos, el estudio económico internacional rebelará al alumno la realidad de muchos países y regiones y pondrá de relieve las diferencias entre ellos y se les concienciará de la importancia de cuidar el medio ambiente por parte de las empresas y de los trabajadores.

Estudiar economía, en resumen, es aprender como ante unos recursos escasos y unas necesidades ilimitadas, el ser humano tiene que decidir cómo va a utilizar estos recursos, y esta necesidad de elegir ante la gran variedad de posibilidades que existen, es lo que hace a esta materia tan útil para la madurez del alumno.

La materia se estructura en 6 bloques. En el primero, "Ideas económicas básicas", se introduce al alumno a los conceptos y el lenguaje económico, para en el segundo bloque estudiar la empresa, sus tipos y funcionamiento. En el bloque tres se pretende que el alumno aprenda a controlar y gestionar sus ingresos y gastos, en definitiva a controlar su economía personal.

En el bloque cuatro, se estudia los ingresos y gastos del Estado, para en el bloque cinco pasar a ver los tipos de interés, la inflación y el desempleo. Por último, en el bloque seis, se pretende que el alumno comprenda las relaciones económicas internacionales y su importancia en la vida de todos los individuos, así como concienciarle sobre la importancia de cuidar el medioambiente.

1.- COMPETENCIAS

Desde la Unión Europea se insiste en la necesidad de la adquisición de las competencias clave como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo cada vez más globalizado y haga posible el desarrollo económico vinculado al capital humano.

La Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, insta a los Estados miembros a desarrollar la oferta de competencias clave, entendiendo como tales aquellas que las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para poder ejercer una ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Siguiendo estas recomendaciones, en España se incorporaron al sistema educativo no universitario las competencias clave con la denominación de competencias básicas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Siguiendo esta línea, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) desarrolla un modelo de currículo basado en competencias, tal como se pone de manifiesto en el artículo 6 bis e) de la mencionada disposición.

Esta materia contribuye, en distintas proporciones, a la consecución de las siete competencias clave del currículo.

- ✚ La competencia en comunicación lingüística (CL) está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo que produce y recibe mensajes a través de la lengua con distintas finalidades. Es un instrumento fundamental para la socialización que va a permitir el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo, la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos. En esta materia se pondrá de manifiesto esta competencia para que el alumno conozca y utilice correctamente diferentes términos relacionados con el área de la economía, para explicitar la diferencia entre economía normativa y positiva, para distinguir entre las distintas formas societarias, para explicar la importancia del ahorro y el control del gasto en una economía personal, para comprender el contenido y significado de los diferentes soportes documentales bancarios. También se utilizará para que pueda expresar de forma razonada los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos generalmente utilizados para su redistribución, para explicar y

valorar las causas de la inflación, desempleo y valorar el proceso de integración en la Unión Europea.

- ✚ La competencia matemática exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. La competencia matemática que implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, va a ser ampliamente utilizada en nuestra disciplina, puesto que gran parte de los acontecimientos económicos son abordados mediante la realización de cálculos, gráficos y expresiones algebraicas. En concreto, se utilizará esta competencia matemática para analizar gráficamente el coste de oportunidad, conocer las distintas formas de financiación de las empresas, elaborar presupuestos personalizados y utilizar instrumentos gráficos para su representación, conocer cuantitativa y gráficamente los ingresos y gastos del Estado, y valorar los datos y gráficos relacionados con diferentes magnitudes como los tipos de interés, la inflación y el desempleo.
- ✚ También la competencia en ciencia y tecnología (CCT) se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible la utilización de estos conocimientos para concienciarse de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible y de la realización de actividades económicas que respeten el medio ambiente y hagan una utilización racional de los recursos naturales disponibles.
- ✚ La competencia digital (CD) implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, de tal forma que permite adquirir habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital. Nuestra materia va a ayudar a la consecución de esta competencia por cuanto la mayor parte de la información que se utiliza en el ámbito económico se obtiene de páginas web y otras fuentes de internet. El alumno utilizará programas informáticos para la elaboración de gráficas y análisis de datos económicos, elaboración de presupuestos y planes financieros individualizados y también en la elaboración y presentación de trabajos tanto personales como grupales.
- ✚ La competencia de aprender a aprender (AA) es imprescindible para el aprendizaje permanente y se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En economía el mundo que estudiamos es muy cambiante, por lo que los alumnos deberán ser capaces de asimilar nuevos conocimientos y situaciones que solo desarrollando esta competencia podrán adquirir. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad para conocer las obligaciones fiscales de la empresa según su sector de actividad y sus distintos cambios a lo largo del tiempo, comprender las necesidades de planificación financiera a lo largo de la vida, reconocer la necesidad de leer todos y cada uno de los documentos bancarios que se nos presenten, e investigar los ámbitos de oportunidades de empleo.

- ✚ Las competencias sociales y cívicas (CSC) implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad. El conocimiento de los efectos sociales y medioambientales de las empresas, el funcionamiento básico de los impuestos, la relevancia social del ahorro y la inversión, el conocimiento de los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma, las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas permitirán a los alumnos alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia. La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, todos ellos necesarios para comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades y en particular de la organización económica de las mismas. En un mundo tan globalizado, donde el fenómeno migratorio es tan importante, será necesario desarrollar un espíritu abierto, positivo y solidario respecto a otras culturas, que cada vez más, se van incorporando a la nuestra.
- ✚ La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades que incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. En esta materia se desarrollarán las capacidades integradas en esta competencia a través de los siguientes contenidos: las decisiones básicas de la Economía, el conocimiento de las relaciones entre las economías domésticas y las empresas, la empresa y el empresario, las distintas formas jurídicas de las empresas, el riesgo y la necesidad de diversificación, la capacidad para reconocer oportunidades existentes para actividades comerciales y profesionales, y la capacidad de negociación en las distintas operaciones mercantiles y financieras. Esta competencia puede ser la que más se desarrolle en nuestra materia puesto que incluye la capacidad de comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento económico de las sociedades, la organización y los procesos empresariales, así como la postura ética de las organizaciones.
- ✚ La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) hace referencia a los conocimientos sobre la cultura propia y ajena, el respeto por las diferencias y la valoración de la interculturalidad. Esta competencia la trabajaremos enseñando a los alumnos diferentes realidades, culturas, modos de vivir...etc. También desarrollaremos la iniciativa y creatividad del alumno, que cada uno pueda “sacar lo mejor de sí mismo”. Les enseñaremos a respetar y valorar otras culturas.

2.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Primer trimestre.

Tema 1. Economía la ciencia útil. (8 sesiones)

Tema 2. Producción y crecimiento. (8 sesiones)

Tema 3. Mercados y empresa (9 sesiones)

Tema 4. La empresa en su contexto. (10 sesiones)

Segundo trimestre.

Tema 5. Planificación financiera. (8 sesiones)

Tema 6. Salud financiera. (8 sesiones)

Tema 7. El dinero y sus formas. (10 sesiones)

Tema 8. Producción y precios. (9 sesiones)

Tercer trimestre.

Tema 9. El mercado de trabajo. (8 sesiones)

Tema 10. Las cuentas del Estado. (8 sesiones)

Tema 11. El comercio internacional y la UE. (8 sesiones)

Tema 12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial. (6 sesiones)

3.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación es un elemento básico de cualquier programación didáctica, es en este punto donde vamos a conocer qué aprende el alumnado, cómo enseña el profesorado, y según ese conocimiento debemos saber que debemos cambiar por completo o de manera parcial y que debemos mejorar. Evaluar va más allá de la mera calificación, su finalidad es mejorar la calidad de la educación.

El ya mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato recoge en el artículo 20 los principios que deben regir la evaluación, y estos son:

- ✓ Los referentes para comprobar las competencias adquiridas y lograr objetivos serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.
- ✓ La evaluación debe ser continua, formativa e integradora.
- ✓ Las medidas de evaluación deben adaptarse al alumno. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones en que se hagan, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- ✓ La evaluación será objetiva. Las Administraciones educativas garantizarán dicho derecho junto a la tutela de que se reconozca, mediante los oportunos procedimientos, la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado.
- ✓ Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.
- ✓ El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.
- ✓ Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

3.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC	UD	Instr.
Bloque 1. Ideas económicas básicas.						
<ul style="list-style-type: none"> • La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. • La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. • La economía como ciencia: economía positiva y economía normativa. • Un acercamiento a los modelos económicos. • Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta. 	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	B	CL CSC IE	1	PO
		1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	B	CL CSC	1	PO
		1.3. Demuestra interés hacia este problema y a toda la materia en general, expresado mediante la participación activa y espontánea en el aula, la realización de las actividades de casa, el estudio diario y el respeto hacia los compañeros y profesor en clase.	I	CL AA CSC	1 a 12	OT
	2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	B	CL CSC CM	1 a 12	PO
		2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.	B	CL AA	1	PO
		2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	B	CD CM	2	PO
	3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos.	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas y reconoce las leyes de oferta y demanda.	B	CM CCT CSC	3	PO
		3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	I	AA CSC IE	1 a 12	OT

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC	UD	Instr.
Bloque 2. Economía y empresa						
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa y el empresario. • Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. • Proceso productivo y factores productivos. • Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. • Obligaciones fiscales de las empresas. Los impuestos y su contribución al bienestar social. • Los sectores económicos, retos y oportunidades en un entorno globalizado. 	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	B	AA IE	4	PO
		1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	B	AA IE	4	PO
		1.3. Identifica los elementos de la empresa.	B	CL IE	4	PO
		1.4. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	A	AA CSC IE	4	OT
	2. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	B	CM CL CCT	2,3	PO
		2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	B	CL IE	2	PO
	3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	B	CL CM IE	4	PO
	4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	B	CM CD AA	3	PO
	5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos	B	CL CM CSC	4	PO
		5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	I	CSC/CEC	4	OT

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC	UD	Instr.
Bloque 3. Economía personal.						
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos y gastos. Identificación y control. • Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. • Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. • Riesgo y diversificación. • Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. • El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Tarjetas de débito y crédito. • Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. La seguridad en la contratación y utilización de productos y servicios financieros online. • El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros. 	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	I	CM CD SIEE	5	OT
	1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	A	CD CCT	5	OT	
	1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	B	CM CD	5	PO	
	2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula....	I	AA CSC IE	5,6	PO OT
	3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	B	CL	5,6	PO
		3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	B	IE	6	PO
		3.3. Clasifica las inversiones y caracteriza instrumentos en las que materializarlas.	B	CL AA	6	PO
	4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	B	CL CD	7	PO
		4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	I	AA CD IE CSC	7	PO OT
		4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza....	A	AA IE	7	PO OT
		4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas	B	CL CD	7	PO
	5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	B	IE CSC	6	PO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC	UD	Instr.
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado						
<ul style="list-style-type: none"> • Los presupuestos generales del Estado .Los ingresos y gastos del Estado. • La deuda pública y el déficit público. • Desigualdades económicas y distribución de la renta. 	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	B	CL CM CCT	10	PO
		1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	B	CM CCT CD	10	PO
		1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	B	CM CCT AA	10	PO
	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	B	CL CM CCT AA	10	PO
	3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta, los instrumentos de redistribución de la misma y el papel del Estado.	B	CL AA CSC CEC	10	PO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC	UD	Instr.	
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo							
<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de interés. • La inflación. • Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. • El mercado laboral. El desempleo y las políticas contra el desempleo. 	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación, tipos e indicadores y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	B	CL CD CSC	8	PO	
		1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	B	CL AA	8	PO	
	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	I	CM CCT CD AA	8,9	PO OT	
	3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.		3.1. Describe las causas del desempleo, sus tipos y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	B	CL IE CSC CEC	9	PO
			3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	B	CM CCT CD	9	PO
			3.3 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	A	CD IE	9	PO OT

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC	UD	Instr.
Bloque 6. Economía internacional						
<ul style="list-style-type: none"> • La globalización económica. • El comercio internacional. • El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. • La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad. 	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	I	AA CSC CEC	11	OT
		1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	B	CL AA CEC	11	PO
		1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	A	AA CEC	11, 12	OT
		1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	B	CL AA IE CEC	11	PO
		1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	B	AA CSC CEC	12	PO
		1.6. Diferencia proteccionismo y libre comercio y reconoce formas de cooperación internacional e integración económica.	B	CL CSC	11	PO
		1.7. Explica la globalización, sus virtudes y fallos.	B	CL CSC CEC	12	PO

3.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa general se complementa con el Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, que nos indica ¿qué tengo que evaluar? ¿De qué manera? y en ¿qué momento?

¿Qué tengo que evaluar?

Lo que pretendemos evaluar es el proceso de enseñanza-aprendizaje. El proceso de enseñanza-aprendizaje consiste en adquirir las competencias clave que hemos definido en el apartado 2. Como ya hemos adelantado según la normativa general el referente para comprobar las competencias adquiridas y lograr los objetivos son los criterios de evaluación. En concreto en Castilla La Mancha la evaluación debe realizarse a través de los criterios de evaluación. De modo que lo primero es conocer las competencias clave a adquirir, para adquirir las competencias el alumnado debe haber asimilado los contenidos y destrezas que vendrá indicado por los criterios de evaluación e indicadores de logro.

En esta materia tenemos seis bloques, cada bloque tiene un peso del 16,66 %. Cada trimestre abordaremos dos bloques. Dentro de cada bloque todos los criterios tienen el mismo peso.

¿De qué manera evaluaré?

Para llevar a cabo el proceso de evaluación necesitamos valorar el grado de desarrollo previsto que debían alcanzar comparando con la situación inicial.

Para evaluar vamos a emplear técnicas e instrumentos de evaluación:

- ❖ Tareas y observación directa: de las actividades que iremos planteado en las diferentes unidades didácticas, así como de observar cómo argumentan, investigan y reflexionan los alumnos en clase.
- ❖ Pruebas objetivas escritas: realizaremos una prueba objetiva cada dos unidades didácticas, en las que vamos a evaluar el grado de consecución de los diferentes criterios de evaluación y el avance en la adquisición de competencias.

Las técnicas, instrumentos, criterios e indicadores de logro se tratan de manera conjunta a través de la rúbrica.

¿En qué momento vamos a evaluar?

La evaluación que vamos a realizar a los estudiantes podemos dividirla en tres tipos: de diagnóstico o inicial, formativa y sumativa o final.

- Evaluación de diagnóstico o inicial: esta evaluación nos va a proporcionar información sobre los conocimientos de nuestros alumnos, así podremos saber la manera de orientar los contenidos que pretendemos explicar. Con esta evaluación pretendemos obtener información sobre:
 - El grado de diversidad que presenta la clase.
 - Detectar las capacidades y habilidades que los alumnos han desarrollado en la etapa anterior.
 - Conocer el nivel en materia de informática y TICs.
 - Conocer que interesa y motiva a nuestra clase.

Toda esta información nos va a ayudar a tomar decisiones sobre: el tipo de estrategias más adecuadas, cómo motivar a los alumnos, la profundidad a la hora de plantear las actividades...

- Evaluación formativa: esta evaluación es la que vamos a realizar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La información que recogemos en esta evaluación será:
 - Observaremos cómo progresan los alumnos y que dificultades van surgiendo.
 - Veremos cómo trabajan para conseguir asimilar sus contenidos y qué técnicas emplean.
 - El grado y el tipo de competencia que adquieren en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Esta evaluación la desarrollaremos mientras los alumnos van realizando las diversas actividades de desarrollo que se plantean en las diferentes unidades didácticas.

- Evaluación sumativa: esta evaluación tiene como objetivo valorar los resultados que se obtienen al final del proceso de enseñanza- aprendizaje, tomando como referente para comprobar las competencias y lograr objetivos los criterios de evaluación y criterios. El curso como ya hemos visto en la temporalización estará dividido en tres trimestres, en cada uno de los trimestres evaluaremos usando las técnicas e instrumentos vistos en el apartado anterior.

Criterios de calificación.

La normativa de Castilla La Mancha marca que para superar la evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. De modo que si antes hemos ido desgranando como vamos a evaluar ahora nos centramos en calificar. Los criterios de calificación tienen como cometido cuantificar la valoración que hemos hecho sobre el mayor o menor logro de los criterios de evaluación.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- ✓ Un 75% de la nota vendrá determinada por las pruebas escritas, donde podremos ver si el alumno ha entendido los contenidos, si sabe expresarse, si es capaz de resolver casos prácticos... en definitiva veremos si ha conseguido dominar los criterios de evaluación.
- ✓ Un 15 % de la nota vendrá determinada por las tareas. En las tareas trabajaremos los criterios que se presten a dichas tareas.
- ✓ Un 10 % de la nota vendrá determinada por la observación en clase de cómo los alumnos reflexionan, debaten.... Aquí trabajaremos los criterios relacionados con la reflexión y el debate.

En cada prueba escrita la media aritmética de los criterios debe alcanzar al menos los 4 puntos sobre 10, para poder hacer media con el resto de pruebas y actividades.

Los alumnos que falten a una prueba escrita, se le volverá a examinar de esa parte en el siguiente examen de la materia.

3.3.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

DURANTE EL CURSO

-Recuperación de trimestres

A lo largo del curso académico, los profesores plantearán una recuperación de cada uno de los trimestres. Cada profesor determinará con sus grupos-clase las fechas pertinentes y la forma de recuperar la materia. Dicha recuperación versará exclusivamente sobre los criterios de evaluación no superados.

- Recuperaciones ordinaria de Junio:

Alumnos con alguna evaluación suspensa: prueba escrita que versará sobre todos los criterios no superados. Podrá también pedirse a los alumnos la entrega de un trabajo para valorar alguno de estos estándares.

Alumnos con todo el curso suspenso: prueba escrita sobre todos los contenidos de las tres evaluaciones.

4.- METODOLOGÍA

La metodología es la estrategia educativa que vamos a seguir para conseguir que el alumno adquiera los conocimientos, destrezas y habilidades. Las orientaciones metodológicas vienen en la [orden ECD 65/2015](#) que nos da sugerencias de cómo trabajar las competencias. La manera de trabajar las competencias debe orientarse a:

- ✓ Despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado.
- ✓ Metodologías más activas y contextualizadas.
- ✓ Las metodologías activas deben basarse en el aprendizaje cooperativo.
- ✓ Deben buscarse estrategias interactivas, que dinamicen el proceso de aprendizaje, así un buen método es el trabajo por proyectos.
- ✓ Mostrar la aplicabilidad de lo aprendido a la vida real.

4.1. Estrategias metodológicas.

Me gustaría emplear estrategias más interactivas como el trabajo por proyectos pero debido a la cantidad y diversidad del alumnado, la variedad de contenidos y mi limitada experiencia creo más conveniente emplear estrategias expositivas y de indagación, pero también empleare otras estrategias.

- 1) **Estrategias expositivas:** basadas en la presentación de contenidos de manera clara y coherente teniendo en cuenta los conocimientos previos de los alumnos. Que se trate de estrategias expositivas no quiere decir que se fomente aprender de memoria, intentaremos hacer que las clases sean interactivas y que los alumnos aprendan a través de juegos didácticos, videos, artículos de prensa.... Será muy útil los resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- 2) **Estrategias de indagación:** basadas en plantear a los alumnos situaciones reales para que puedan aplicar lo aprendido en clase y les permita la posibilidad de desarrollar su creatividad para dar solución a los problemas. Con esta estrategia desarrollaremos las habilidades y destrezas. Las actividades que plantearemos estarán contextualizadas así los alumnos serán conscientes de la importancia que tiene la materia, al ver la aplicabilidad al entorno real.
- 3) **Estrategias de motivación:** están basadas en uno de los aspectos clave de la enseñanza- aprendizaje, despertar el interés del alumnado. Para motivar al alumnado voy a proyectar muchos videos, analizar artículos y realizar algún juego didáctico. El alumno suele mostrar un mayor interés hacia videos, artículos o juegos que hacia la teoría de libros o apuntes. También haremos al alumno parte del proyecto de enseñanza aprendizaje, a través de una metodología más activa y participativa a través de debates y de actividades en el que el alumno se encargue de transmitir sus conocimientos.
- 4) **Estrategias de cooperación:** como ya he remarcado en alguna ocasión cada día es más importante trabajar en equipo para conseguir buenos resultados. Hace unos años la competitividad era un valor clave a transmitir al alumnado pero crisis y el entorno cada vez más globalizado ponen en evidencia que debemos avanzar hacia una educación basada en la

cooperación. En algunas actividades voy a instar a los alumnos a trabajar en grupos, algunos homogéneos y otros heterogéneos. Ambas opciones nos van a servir en el proceso aprendizaje, los grupos homogéneos para que cada alumno pueda avanzar según su nivel y luego se lo transmita a sus compañeros y los grupos heterogéneos para que se complementen y se ayuden mutuamente.

4.2. Actividades de Aprendizaje.

De acuerdo con estos principios metodológicos diseñaremos distintos tipos de actividades:

- ✓ **Actividades de iniciación:** con ellas pretendemos conocer las ideas previas que tienen los alumnos sobre la unidad a estudiar. También nos sirven para introducir el tema a abordar, y motivarles haciéndoles ver la importancia del tema en el contexto real. Entre este tipo de actividades podemos destacar: tormenta de ideas, debates, videos...
- ✓ **Actividades de desarrollo:** estas actividades tienen por objetivo que los alumnos pongan en práctica lo aprendido, organicen e interioricen sus conocimientos y sean capaces de utilizar en una situación concreta los conocimientos adquiridos. Entre este tipo de actividades podemos encontrar: análisis de noticias actuales relacionadas con los contenidos, resolución ejercicios planteados en los apuntes del profesor, relacionar conceptos de videos con la materia, resolver ejercicios prácticos, exponer trabajos en grupo,...etc.
- ✓ **Actividades de síntesis:** el cometido de estas actividades es ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad didáctica.
- ✓ **Actividades de refuerzo:** estas actividades sirven para ayudar al alumno con dificultad en el aprendizaje de alguno de los contenidos para que pueda alcanzar los objetivos alcanzados por el resto. Entre estas actividades se encuentran: verdadero o falso justificando la respuesta, definición de conceptos...
- ✓ **Actividades de ampliación:** son actividades que además de servir de consolidación sirven para profundizar en el tema y establecer relaciones de diversos contenidos del tema. Entre estas actividades podemos encontrar: artículos de prensa, videos, documentales, etc.

4.3. Recursos didácticos.

Los recursos didácticos son los medios o instrumentos usados por el profesor y/o alumno que sirven para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, para realizar las actividades. En nuestra materia utilizaremos distintos tipos:

- Libros de texto Economía. Anxo Penalonga. Mc Graw Hill
- Libros especializados de Economía (macroeconomía, microeconomía,...)

Apuntes del profesor



- Páginas web
- Prensa escrita.
- Prensa digital.
- Blogs

Prensa



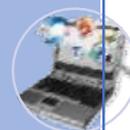
- Videos relacionados con la materia (del BCE, inflación...)
- Documentales o cortos sobre temas de Economía.
- Educaixa

Videos de Youtube



- Internet
- Ordenadores
- Word
- Power Point

Herramientas y recursos informáticos



4.4. Agrupamientos y espacios.

Para poder llevar a cabo las diferentes actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje debemos planificar también el espacio y los medios físicos y técnicos con los que contaremos y también vamos a diseñar cómo queremos que los alumnos se agrupen según la actividad.

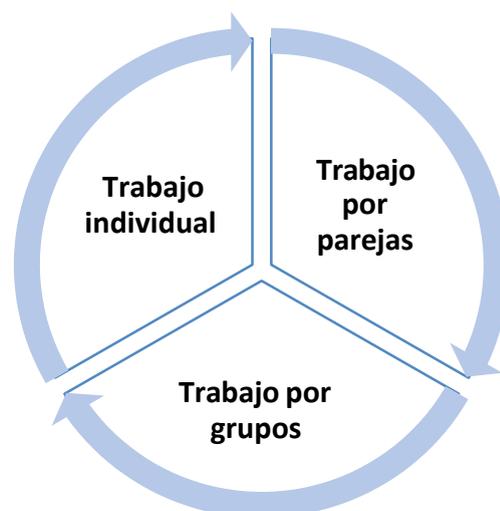
Como he venido recalcando a lo largo de la programación un aspecto clave será profundizar en el trabajo cooperativo, de modo que muchas de las actividades de las unidades didácticas están orientadas a este tipo de trabajo.

El trabajo en grupo tiene muchas ventajas, como una mayor motivación de los alumnos ya que rompen con la rutina, el aprendizaje entre iguales, promueve el dialogo, la tolerancia, el respeto, etc.

En las diferentes actividades hemos utilizado el trabajo individual para actividades que requieran entender una serie de conceptos básicos, hemos trabajado en parejas algunas actividades que promovían la búsqueda y tratamiento informático y analítico de la información. El trabajo en grupo lo hemos realizado en grupos de cinco alumnos y alguna ocasión hemos dividido la clase en dos grupos pero en esta ocasión para debatir. Los grupos según el tipo de actividad han sido homogéneos o heterogéneos. Cada tipo de grupo presenta sus propias ventajas. Los *grupos homogéneos* nos permiten llevar distintos ritmos de aprendizaje, ya que somos conscientes del diferente ritmo de la clase. Además, los alumnos más avanzados explicaran luego de modo más sencillo a sus compañeros los conceptos más avanzados, mientras los alumnos menos avanzados mientras están interiorizandolos conceptos básicos que antes no tenían claros. *Los grupos heterogéneos* también los vamos a utilizar, puesto que estos grupos permiten que alumnos diferentes interrelacionen, se ayuden unos a otros y consigan resultados eficientes.

Tal y como he descrito anteriormente, los trabajos que no sean individuales serán realizados a través de Google Drive por los motivos antes indicados.

En cuanto al espacio, contamos con un aula que dispone de ordenador y proyector.



5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

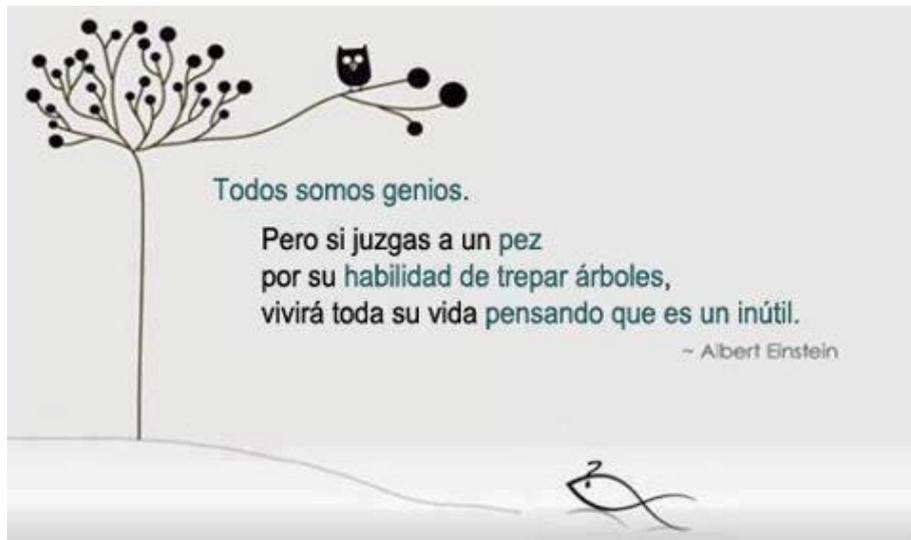
Desde el centro educativo debemos dar respuesta a la diversidad, como una condición inherente al ser humano, y entenderla como algo valioso y que nos va a dar una oportunidad de aprender.

Para atender la diversidad se llevarán a cabo una serie de actuaciones que tienen en cuenta que cada alumno tiene diferentes necesidades educativas y el cometido de estas actuaciones es buscar integrar todas esas necesidades a través de un sistema educativos que se base en la igualdad de oportunidades y que favorezca el máximo desarrollo posible de las capacidades personales de cada alumno.

Muchas veces cuando se habla de atención a la diversidad se piensa de manera automática en las personas con necesidades específicas o especiales, pero la realidad es que todas las personas somos diferentes de modo que debemos tener en cuenta que cada alumno tendrá su ritmo en el proceso de enseñanza- aprendizaje. El proyecto educativo del centro se orienta a promover el aprendizaje y a llevar al éxito escolar a todo el alumnado. Desde nuestra materia, vamos a trabajar para atender a la diversidad del siguiente modo:

- Actividades basadas no solo en la mera transmisión de contenidos del profesor al alumno, sino basadas en actividades dinámicas, activas, que unos alumnos ayuden a otros y transmitan sus conocimientos a otros.
- Utilizar metodologías e instrumentos de evaluación que nos permitan adaptar los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Las actividades que se realicen por parejas, serán parejas heterogéneas ya que se ha demostrado que cuando las actividades se explican entre compañeros se entienden mejor los contenidos, ya que el compañero más retrasado recibe la ayuda de alguien más afín a su nivel de comprensión.
- Las actividades grupales formaremos grupos de dos tipos heterogéneos y homogéneos. La finalidad de los grupos heterogéneos está explicada en el párrafo anterior. Con los grupos homogéneos lo que pretendemos es que los alumnos más adelantados avancen y los más retrasados también avancen en la interiorización y desarrollo de contenidos. Además, estas actividades siempre terminarán con una exposición de los diversos grupos, de modo que también tiene la ventaja de que los grupos más avanzados enseñen a los alumnos menos avanzados. A lo largo de toda la programación ya hemos venido recalcando la importancia cada vez mayor en el mundo actual de cooperar.
- Son necesarias actividades de refuerzo para ayudar a los alumnos en la mejora de las competencias clave.
- Tampoco debemos olvidar las actividades de ampliación e indagación que permita a los alumnos desarrollar al máximo sus capacidades y conseguir dar lo mejor de sí mismo.
- Como tenemos alumnos repetidores vamos a intentar entender porque están en esta situación. Nos informaremos de sus dificultades y así conociendo sus puntos débiles podemos ayudarles y motivarles hacia el aprendizaje.

Con todas estas medidas lo que pretendemos conseguir es no caer en el error de tratar a todos los alumnos del mismo modo, y de centrarnos únicamente en los que avanzan. Debemos encontrar las inquietudes y motivaciones de todos y cada uno de nuestros alumnos. Esto lo expone muy bien una frase enunciada por Albert Einstein:



INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º ESO).

La presente programación pretende contribuir a la consecución de los objetivos y el desarrollo de los contenidos del currículo oficial de la materia de **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial**, que establece y ordena el currículo de las enseñanzas de secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y que desarrolla lo establecido en la LOMCE, el Decreto 40/2015 de 15/06/2015 por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad de Castilla La Mancha.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia optativa. Esta materia se encuadra dentro de un grupo de materias que persiguen que los alumnos alcance capacidades relacionadas con la creatividad y el espíritu emprendedor, queda respuesta a la necesidad de que nuestros jóvenes adquieran una cultura empresarial y emprendedora que les permita, como adultos, enfrentarse a los retos y exigencias profesionales dentro de un mundo cada vez más globalizado.

La iniciativa emprendedora es una necesidad, no sólo en el mundo laboral sino también para la propia madurez del alumnado, que en un futuro tendrá que tomar sus propias decisiones y asumir sus propios retos.

Esta materia además dará unas nociones iniciales al alumno sobre economía personal y productos financieros que serán parte de su vida adulta y que resultan de gran interés a la hora de poder tomar decisiones con sus ahorros e inversiones.

Se trata también una pequeña introducción al mundo de los impuestos y de la actuación del Estado en la economía, conocimientos de gran importancia para la formación como ciudadanos de una sociedad democrática de los alumnos.

La materia se estructura en tres bloques, el primero nos habla de la autonomía personal, el liderazgo y la innovación, el segundo del proyecto empresarial y el tercero se ocupa de las finanzas.

Esta programación, además de estar adecuada a la legislación vigente se va a caracterizar por ser abierta y flexible, estar adecuada al uso de las TIC, fomentar la educación en valores y prestar atención a la diversidad con la que nos vamos a encontrar en el aula.

1. COMPETENCIAS

- ✚ La competencia en comunicación lingüística (CL) es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. La lectura, conversación y escritura como destrezas básicas de esta competencia, se pondrán de manifiesto a través de las tareas relacionadas con la participación en situaciones de comunicación de grupo, expresando con claridad sus ideas, en la definición del concepto de iniciativa emprendedora y del concepto de empresario, en la elaboración de un plan de negocio, en la realización de un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de empresa, en la capacidad de generar documentos administrativos básicos, en la descripción del papel del Estado y las Administraciones Públicas, en la comprensión del papel de los intermediarios financieros y la diferenciación de los principales servicios financieros. Las actitudes y valores de esta competencia se evidenciarán a través de las tareas interactivas, en las que se fomentará el respeto hacia las opiniones de los demás y se desarrollará el espíritu crítico.
- ✚ La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CM y CCT): implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Partiendo de los estándares de aprendizaje establecidos, esta competencia se desarrollará principalmente en el segundo y tercer bloque de contenidos. La elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad del mismo, la confección de un plan de comercialización, inversión y financiación, la planificación de gastos e ingresos y el cálculo del beneficio o la pérdida. La competencia en ciencia y tecnología la desarrollaremos a medida que vamos integrando nuevos medios electrónicos en el aula, cuando un alumno emplea nuevas herramientas para resolver o exponer un problema.
- ✚ La competencia digital (CD) es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad. El conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, como elementos básicos de esta competencia, se ponen de manifiesto en la necesidad de consultar determinadas páginas web como forma de obtener información para fundamentar nuestras posturas en actividades de carácter grupal e individual, en la generación de documentos relacionados con el plan de empresa y de carácter administrativo mediante la utilización de un software de gestión y en la presentación y defensa de trabajos de investigación en el grupo-clase a través de distintos medios y formatos digitales. Las tareas propuestas por el docente serán, por tanto, claves para acercar al alumnado al uso de los recursos tecnológicos, seleccionar fuentes de información, adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías y desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia éstas.

✚ La competencia de aprender a aprender (AA) es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige la capacidad en el alumnado para motivarse por aprender, conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia y que los alumnos adquirirán, se evidencian en la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, en el empleo de conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones, en la elaboración de un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio, en el establecimiento de indicadores a priori para el control y puesta en marcha de las fases del mencionado plan de negocio, en el razonamiento de la utilidad de los principales servicios y productos financieros y en la valoración de la planificación e importancia del ahorro en la vida personal.

✚ Las competencias sociales y cívicas (CSC) implican conocimientos y actitudes para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. La empresa y su responsabilidad social, el espíritu emprendedor y la valoración de la creatividad y la innovación en cuanto al progreso de la sociedad, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en los negocios, el valor social del dinero, los intermediarios financieros en la sociedad, el análisis de los impuestos en relación con el bienestar social y los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, permitirán a los alumnos y alumnas la consecución de los conocimientos, destrezas y actitudes implícitas en esta competencia.

✚ La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) es la base en la que se asienta esta materia, impregna todo el currículo e implica la capacidad de transformar las ideas en actos. En esta materia se desarrollarán capacidades relacionadas con el reconocimiento de oportunidades, el diseño de un plan de negocio y análisis de su viabilidad, así como, la postura ética exigible a las organizaciones empresariales.

Esta materia permitirá la consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales como capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones, la participación, capacidad de liderazgo y delegación, el pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, la identificación de los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como la evaluación y asunción de riesgos. Por último, señalar que desde esta materia se contribuirá a alcanzar actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados.

- ✚ Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) hace referencia a los conocimientos sobre la cultura propia y ajena, el respeto por las diferencias y la valoración de la interculturalidad. Esta competencia la trabajaremos enseñando a los alumnos diferentes realidades, culturas, modos de vivir...etc. También desarrollaremos la iniciativa y creatividad del alumno, que cada uno pueda “sacar lo mejor de sí mismo”. Les enseñaremos a respetar y valorar otras culturas.

2.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

IAEE 4º ESO	
TRIMESTRES	CONTENIDOS
Primer trimestre	<p>TEMA 1. Emprendiendo mi viaje. (10 sesiones)</p> <p>TEMA 2: Buscando empleo. (12 sesiones)</p> <p>TEMA 3: La creatividad y el equipo. (14 sesiones)</p>
Segundo trimestre	<p>TEMA 4: La seguridad social y los riesgos laborales. (10 sesiones)</p> <p>TEMA 5: Emprendedor y empresario. (10 sesiones)</p> <p>TEMA 6: Se tu propio jefe. Mi proyecto de negocio(15 sesiones)</p>
Tercer trimestre	<p>TEMA 7: Dinero y transacciones. Buscando mecenas. (10 sesiones)</p> <p>TEMA 8: Comprendiendo mis finanzas. (10 sesiones)</p> <p>TEMA 9: Los indicadores financieros (12 sesiones)</p>

3.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación es un elemento básico de cualquier programación didáctica, es en este punto donde vamos a conocer qué aprende el alumnado, cómo enseña el profesorado, y según ese conocimiento debemos saber que debemos cambiar por completo o de manera parcial y que debemos mejorar.

Evaluar va más allá de la mera calificación, su finalidad es mejorar la calidad de la educación.

El ya mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato recoge en el artículo 20 los principios que deben regir la evaluación, y estos son:

- ✓ Los referentes para comprobar las competencias adquiridas y lograr objetivos serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.
- ✓ La evaluación debe ser continua, formativa e integradora.
- ✓ Las medidas de evaluación deben adaptarse al alumno. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones en que se hagan, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- ✓ La evaluación será objetiva. Las Administraciones educativas garantizarán dicho derecho junto a la tutela de que se reconozca, mediante los oportunos procedimientos, la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado.
- ✓ Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.
- ✓ El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.
- ✓ Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

3.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC	UD	Instr.
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación						
<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. • Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. • Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. • Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. • Derechos y deberes derivados de la relación laboral. • El contrato de trabajo y la negociación colectiva. • Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. • Protección del trabajador 	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	1.1. Identifica las cualidades personales de las personas con iniciativa emprendedora.	B	CL CD AA CSC SIEE CEC	1,3,4	PO
		1.2. Identifica las actitudes y habilidades de las personas con iniciativa emprendedora.	B	CL CD AA CSC SIEE CEC	1,3,4	PO
		1.1. Identifica las aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora.	B	CL CD AA CSC SIEE CEC	1,3,4	PO
		1.4. Describe la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.	B	CL CSC SIEE CEC	1,3,4	PO
		1.5. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.	A	CD AA SIEE	1, 4	OAT

<p>y beneficios sociales. •Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.</p>		1.6. Demuestra interés por estos aspectos y por toda la materia en general, expresado mediante la participación activa y espontánea en el aula, la realización de las actividades de casa, el estudio diario y el respeto hacia los compañeros y profesor en clase.	I	CL AA CSC	1 a 8	OAT
	2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	I	CD AA SIEE CSC	1	OAT
	3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.	B	CSCSI EE	2	PO
		3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.	B	CSCSI EE	2	PO
		3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.	B	CL AA CSC CD SIEE CEC	2	PO
		3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.	B	CSC SIEE	2	PO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC	UD	Instr.
Bloque 2. Proyecto de empresa						
<ul style="list-style-type: none"> • La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. •Elementos y estructura de la empresa. •El plan de empresa. •Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Software de gestión. • Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. •Ayudas y apoyo a la creación de empresas. •Técnicas de comunicación y negociación en el ámbito empresarial. • Creación, diseño y planificación de recursos publicitarios online y offline. 	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p>	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	B	AA SIEE	3, 4, 5, 6	PO
		1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa.	B	SIEE CSC	4, 5	PO
		1.3. Identifica los elementos que constituyen la red de la empresa: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.	B	SIEE CSC	4, 5	PO
		1.4. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	B	CL SIEE CSC	4, 5	PO
	<p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p>	2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.	A	CD SIEE	4,5	OAT
		2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.	I	CL SIEE	4,5	OAT
		2.3. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores, clientes y entre distintas áreas de la empresa y los utiliza aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.	B	CL CD SIEE	4 o 5	PO

	3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	A	CD AA	5	OAT
		3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	I	CD SIEE AA	5	OAT
		3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.	B	CD CSC SIEE AA	6, 7	PO
		Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC	UD	Instr.

Bloque 3. Finanzas

<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de empresa según su forma jurídica. Comparación. • La elección de la forma jurídica. • Trámites de puesta en marcha de una empresa. • Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). • Productos financieros y bancarios para pymes. • La planificación 	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.	B	SIEE	6, 8	PO
		1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.	B	CD AA SIEE	6	PO
		1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	B	SIEE CSC	6	PO
	2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las	2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.	B	CD CMCT SIEE	6, 7	PO

financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. • Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.	externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	B	CL SIEE	7	PO
	3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.	I	CD CMCT SIEE	7	OAT
		3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.	I	CD CMCT SIEE	7	OAT
		3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	B	CL SIEE CSC	8	PO

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa general nos indica ¿qué tengo que evaluar? ¿De qué manera? y en ¿qué momento?

¿Qué tengo que evaluar?

Lo que pretendemos evaluar es el proceso de enseñanza-aprendizaje. El proceso de enseñanza- aprendizaje consiste en adquirir las competencias clave que hemos definido en el apartado 2. Como ya hemos adelantado según la normativa general el referente para comprobar las competencias adquiridas y lograr los objetivos son los criterios de evaluación. En concreto en Castilla La Mancha la evaluación debe realizarse a través de los criterios de evaluación. De modo que lo primero es conocer las competencias clave a adquirir, para adquirir las competencias el alumnado debe haber asimilado los contenidos y destrezas que vendrá indicado por los criterios de evaluación e indicadores de logro.

En esta materia hay siete bloques, los seis primeros tienen un peso del 15% y el séptimo bloque tiene un peso del 10%. El primer y segundo trimestre se abordarán dos bloques y en el último trimestre tres bloques. Dentro de cada bloque los criterios tienen el mismo peso.

¿De qué manera evaluaré?

Para llevar a cabo el proceso de evaluación necesitamos valorar el grado de desarrollo previsto que debían alcanzar comparando con la situación inicial.

Para evaluar vamos a emplear técnicas e instrumentos de evaluación:

- ❖ Observación y actividades: de las actividades que hemos planteado en las diferentes unidades didácticas En la observación de las actividades tendremos en cuenta diversos factores: el comportamiento del alumno, la manera de expresarse, lo participativo que se muestra, si trabaja bien en grupo... etc.
- ❖ Pruebas escritas: realizaremos una prueba escrita cada dos unidades didácticas, en las que vamos a evaluar el grado de consecución de los diferentes criterios de y el avance en la adquisición de competencias

¿En qué momento vamos a evaluar?

La evaluación que vamos a realizar a los estudiantes podemos dividirla en tres tipos: de diagnóstico o inicial, formativa y sumativa o final.

- Evaluación de diagnóstico o inicial: esta evaluación nos va a proporcionar información sobre los conocimientos de nuestros alumnos, así podremos saber la manera de orientar los contenidos que pretendemos explicar. Con esta evaluación pretendemos obtener información sobre:
 - El grado de diversidad que presenta la clase.
 - Detectar las capacidades y habilidades que los alumnos han desarrollado en la etapa anterior.
 - Conocer el nivel en materia de informática y TICs.
 - Conocer que interesa y motiva a nuestra clase.

Toda esta información nos va a ayudar a tomar decisiones sobre: el tipo de estrategias más adecuadas, cómo motivar a los alumnos, la profundidad a la hora de plantear las actividades...

Para llevar a cabo esta evaluación inicial hemos realizado un test de conocimientos previos e interés por la materia y luego hemos realizado un debate sobre si considerar la economía importante para su vida.

- Evaluación formativa: esta evaluación es la que vamos a realizar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La información que recogemos en esta evaluación será:
 - Observaremos cómo progresan los alumnos y que dificultades van surgiendo.
 - Veremos cómo trabajan para conseguir asimilar sus contenidos y qué técnicas emplean.
 - El grado y el tipo de competencia que adquieren en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación la desarrollaremos mientras los alumnos van realizando las diversas actividades de desarrollo que se plantean en las diferentes unidades didácticas.

- Evaluación sumativa: esta evaluación tiene como objetivo valorar los resultados que se obtienen al final del proceso de enseñanza- aprendizaje, tomando como referente para comprobar las competencias y lograr objetivos los criterios de evaluación y estándares. El curso como ya hemos visto en la temporalización estará dividido en tres trimestres, en cada uno de los trimestres evaluaremos usando las técnicas e instrumentos vistos en el apartado anterior. En el apartado de calificación veremos cuál será la estructura de las pruebas escritas y un ejemplo.

Criterios de calificación.

La normativa de Castilla La Mancha marca que para superar la evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. De modo que sí antes hemos ido desgranando como vamos a evaluar ahora nos centramos en calificar. Los criterios de calificación tienen como cometido cuantificar la valoración que hemos hecho sobre el mayor o menor logro de los criterios de evaluación.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- ✓ Un 50% de la nota vendrá determinada por las pruebas escritas, donde podremos ver si el alumno ha entendido los contenidos, si sabe expresarse, si es capaz de resolver casos prácticos... en definitiva veremos si ha conseguido dominar los criterios de evaluación.
- ✓ Un 30% de la nota vendrá determinada por las tareas y la observación en clase. En las tareas trabajaremos criterios que se pueden trabajar a través de debates, comentario de películas o preguntas en clase.
- ✓ Un 20% de la nota lo determinará el proyecto de empresa, en el que trabajaremos los criterios relacionados con este tema.

En cada prueba escrita la media aritmética de los criterios debe alcanzar al menos los 4 puntos sobre 10, para poder hacer media con el resto de pruebas y actividades.

Los alumnos que falten a una prueba escrita, se le volverá a examinar de esa parte en el siguiente examen de la materia.

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

DURANTE EL CURSO

-Recuperación de trimestres

A lo largo del curso académico, los profesores plantearán una recuperación de cada uno de los trimestres. Cada profesor determinará con sus grupos-clase las fechas pertinentes y la forma de recuperar la materia. Dicha recuperación versará exclusivamente sobre los criterios de evaluación no superados.

- Recuperación ordinaria de Junio:

Alumnos con alguna evaluación suspensa: prueba escrita que versará sobre todos los criterios no superados. Podrá también pedirse a los alumnos la entrega de un trabajo para valorar alguno de estos criterios.

Alumnos con todo el curso suspenso: prueba escrita sobre todos los contenidos de las tres evaluaciones.

7. METODOLOGÍA

La metodología es la estrategia educativa que vamos a seguir para conseguir que el alumno adquiera los conocimientos, destrezas y habilidades. Las orientaciones metodológicas vienen en la [orden ECD 65/2015](#) que nos da sugerencias de cómo trabajar las competencias. La manera de trabajar las competencias debe orientarse a:

- ✓ Despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado.
- ✓ Metodologías más activas y contextualizadas.
- ✓ Las metodologías activas deben basarse en el aprendizaje cooperativo.
- ✓ Deben buscarse estrategias interactivas, que dinamicen el proceso de aprendizaje, así un buen método es el trabajo por proyectos.
- ✓ Mostrar la aplicabilidad de lo aprendido a la vida real.

7.1 Estrategias metodológicas.

Me gustaría emplear estrategias más interactivas como el trabajo por proyectos, pero debido a la cantidad y diversidad del alumnado, la variedad de contenidos y mi limitada experiencia creo más conveniente emplear estrategias expositivas y de indagación, pero también empleare otras estrategias.

- 1) **Estrategias expositivas:** basadas en la presentación de contenidos de manera clara y coherente teniendo en cuenta los conocimientos previos de los alumnos. Que se trate de estrategias expositivas no quiere decir que se fomente aprender de memoria, intentaremos hacer que las clases sean interactivas y que los alumnos aprendan a través de juegos didácticos, videos, artículos de prensa.... Será muy útil los resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- 2) **Estrategias de indagación:** basadas en plantear a los alumnos situaciones reales para que puedan aplicar lo aprendido en clase y les permita la posibilidad de desarrollar su creatividad para dar solución a los problemas. Con esta estrategia desarrollaremos las habilidades y destrezas. Las actividades que plantearemos estarán contextualizadas así los alumnos serán conscientes de la importancia que tiene la materia, al ver la aplicabilidad al entorno real.
- 3) **Estrategias de motivación:** están basadas en uno de los aspectos clave de la enseñanza- aprendizaje, despertar el interés del alumnado. Para motivar al alumnado voy a proyectar muchos videos, analizar artículos y realizar algún juego didáctico. El alumno suele mostrar un mayor interés hacia videos, artículos o juegos que hacia la teoría de libros o apuntes. También haremos al alumno parte del proyecto de enseñanza aprendizaje, a través de una metodología más activa y participativa a través de debates y de actividades en el que el alumno se encargue de transmitir sus conocimientos.

- 4) **Estrategias de cooperación:** como ya he remarcado en alguna ocasión cada día es más importante trabajar en equipo para conseguir buenos resultados. Hace unos años la competitividad era un valor clave a transmitir al alumnado pero crisis y el entorno cada vez más globalizado ponen en evidencia que debemos avanzar hacia una educación basada en la cooperación. En algunas actividades voy a instar a los alumnos a trabajar en grupos, algunos homogéneos y otros heterogéneos. Ambas opciones nos van a servir en el proceso de aprendizaje, los grupos homogéneos para que cada alumno pueda avanzar según su nivel y luego se lo transmita a sus compañeros y los grupos heterogéneos para que se complementen y se ayuden mutuamente.

7.2 Actividades de Aprendizaje.

De acuerdo con estos principios metodológicos diseñaremos distintos tipos de actividades:

- ✓ **Actividades de iniciación:** con ellas pretendemos conocer las ideas previas que tienen los alumnos sobre la unidad a estudiar. También nos sirven para introducir el tema a abordar, y motivarles haciéndoles ver la importancia del tema en el contexto real. Entre este tipo de actividades podemos destacar: tormenta de ideas, debates, videos...
- ✓ **Actividades de desarrollo:** estas actividades tienen por objetivo que los alumnos pongan en práctica lo aprendido, organicen e interioricen sus conocimientos y sean capaces de utilizar en una situación concreta los conocimientos adquiridos. Entre este tipo de actividades podemos encontrar: análisis de noticias actuales relacionadas con los contenidos, resolución de ejercicios planteados en los apuntes del profesor, relacionar conceptos de videos con la materia, resolver ejercicios prácticos, exponer trabajos en grupo, etc.
- ✓ **Actividades de síntesis:** el cometido de estas actividades es ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad didáctica.
- ✓ **Actividades de refuerzo:** estas actividades sirven para ayudar al alumno con dificultad en el aprendizaje de alguno de los contenidos para que pueda alcanzar los objetivos alcanzados por el resto. Entre estas actividades se encuentran: verdadero o falso justificando la respuesta, definición de conceptos...
- ✓ **Actividades de ampliación:** son actividades que además de servir de consolidación sirven para profundizar en el tema y establecer relaciones de diversos contenidos del tema. Entre estas actividades podemos encontrar: artículos de prensa, videos, documentales, etc.

7.3 Recursos didácticos.

Los recursos didácticos son los medios o instrumentos usados por el profesor y/o alumno que sirven para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, para realizar las actividades. En nuestra materia utilizaremos distintos tipos:

- Libros de texto Economía. Anxo Penalonga. Mc Graw Hill
- Libros especializados de Economía (macroeconomía, microeconomía,...)

Apuntes del profesor



- Páginas web
- Prensa escrita.
- Prensa digital.
- Blogs

Prensa



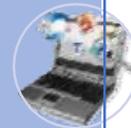
- Videos relacionados con la materia (del BCE, inflación...)
- Documentales o cortos sobre temas de Economía.
- Educaixa

Videos de Youtube



- Internet
- Ordenadores
- Word
- Power Point

Herramientas y recursos informáticos



7.4 Agrupamientos y espacios.

Para poder llevar a cabo las diferentes actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje debemos planificar también el espacio y los medios físicos y técnicos con los que contaremos y también vamos a diseñar cómo queremos que los alumnos se agrupen según la actividad.

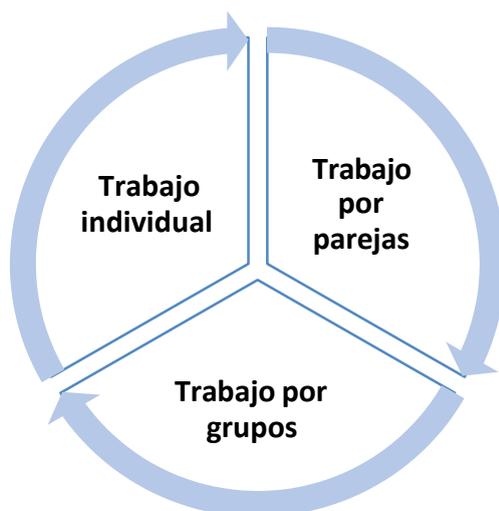
Como he venido recalcando a lo largo de la programación un aspecto clave será profundizar en el trabajo cooperativo, de modo que muchas de las actividades de las unidades didácticas están orientadas a este tipo de trabajo.

El trabajo en grupo tiene muchas ventajas, como una mayor motivación de los alumnos ya que rompen con la rutina, el aprendizaje entre iguales, promueve el dialogo, la tolerancia, el respeto...etc.

En las diferentes actividades hemos utilizado el trabajo individual para actividades que requieran entender una serie de conceptos básicos, hemos trabajado en parejas algunas actividades que promovían la búsqueda y tratamiento informático y analítico de la información. El trabajo en grupo lo hemos realizado en grupos de cinco alumnos y alguna ocasión hemos dividido la clase en dos grupos, pero en esta ocasión para debatir. Los grupos según el tipo de actividad han sido homogéneos o heterogéneos. Cada tipo de grupo presenta sus propias ventajas. Los *grupos homogéneos* nos permiten llevar distintos ritmos de aprendizaje, ya que somos conscientes del diferente ritmo de la clase. Además, los alumnos más avanzados explicaran luego de modo más sencillo a sus compañeros los conceptos más avanzados, mientras los alumnos menos avanzados mientras están interiorizando los conceptos básicos que antes no tenían claros. *Los grupos heterogéneos* también los vamos a utilizar, puesto que estos grupos permiten que alumnos diferentes interrelacionen, se ayuden unos a otros y consigan resultados eficientes.

En cuanto a la distribución de los alumnos en el aula, cada ocupará una mesa y una silla que quedarán identificadas con su nombre.

En cuanto al espacio, contamos con un aula que dispone de ordenador y proyector.



8.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

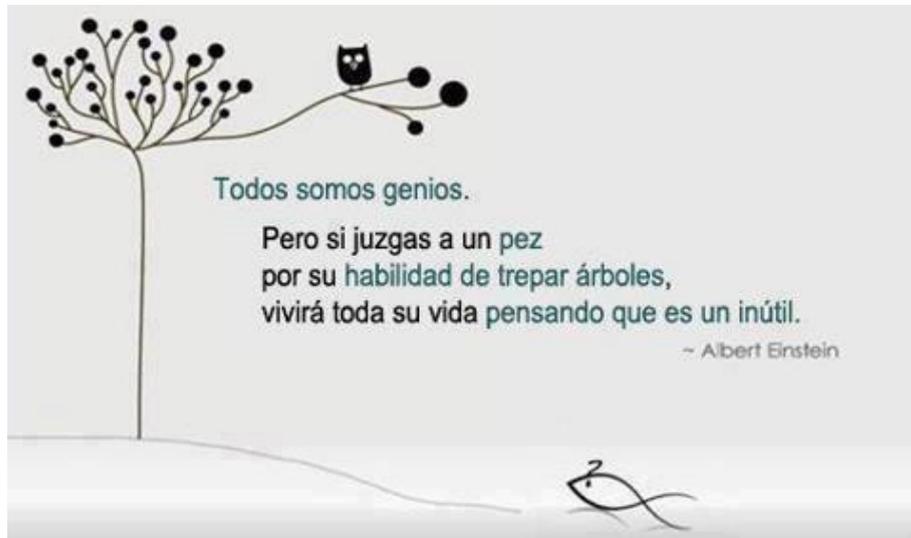
Desde el centro educativo debemos dar respuesta a la diversidad, como una condición inherente al ser humano, y entenderla como algo valioso y que nos va a dar una oportunidad de aprender.

Para atender la diversidad se llevarán a cabo una serie de actuaciones que tienen en cuenta que cada alumno tiene diferentes necesidades educativas y el cometido de estas actuaciones es buscar integrar todas esas necesidades a través de un sistema educativos que se base en la igual de oportunidades y que favorezca el máximo desarrollo posible de las capacidades personales de cada alumno.

Muchas veces cuando se habla de atención a la diversidad se piensa de manera automática en las personas con necesidades específicas o especiales, pero la realidad es que todas las personas somos diferentes de modo que debemos tener en cuenta que cada alumno tendrá su ritmo en el proceso de enseñanza- aprendizaje. El proyecto educativo del centro se orienta a promover el aprendizaje y a llevar al éxito escolar a todo el alumnado. Desde nuestra materia, vamos a trabajar para atender a la diversidad del siguiente modo:

- Actividades basadas no solo en la mera transmisión de contenidos del profesor al alumno, sino basadas en actividades dinámicas, activas, que unos alumnos ayuden a otros y transmitan sus conocimientos a otros.
- Utilizar metodologías e instrumentos de evaluación que nos permitan adaptar los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Las actividades que se realicen por parejas, serán parejas heterogéneas ya que se ha demostrado que cuando las actividades de explican entre compañeros se entienden mejor los contenidos, ya que el compañero más retrasado recibe la ayuda de alguien más afín a su nivel de comprensión.
- Las actividades grupales formaremos grupos de dos tipos heterogéneos y homogéneos. La finalidad de los grupos heterogéneos esta explicada en el párrafo anterior. Con los grupos homogéneos lo que pretendemos es que los alumnos más adelantados avancen y los más retrasados también avancen en la interiorización y desarrollo de contenidos. Además, estas actividades siempre terminaran con una exposición de los diversos grupos, de modo que también tiene la ventaja de que los grupos más avanzados enseñen a los alumnos menos avanzados. A lo largo de toda la programación ya hemos venido recalcando la importancia cada vez mayor en el mundo actual de cooperar.
- Son necesarias actividades de refuerzo para ayudar a los alumnos en la mejora de las competencias clave.
- Tampoco debemos olvidar las actividades de ampliación e indagación que permita a los alumnos desarrollar al máximo sus capacidades y conseguir dar lo mejor de sí mismo.
- Como tenemos alumnos repetidores vamos a intentar entender porque están en esta situación. Nos informaremos de sus dificultades y así conociendo sus puntos débiles podemos ayudarles y motivarles hacia el aprendizaje.

Con todas estas medidas lo que pretendemos conseguir es no caer en el error de tratar a todos los alumnos del mismo modo, y de centrarnos únicamente en los que avanzan. Debemos encontrar las inquietudes y motivaciones de todos y cada uno de nuestros alumnos. Esto lo expone muy bien una frase enunciada por Albert Einstein:



MATERIA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA EN LA ETAPA DE BACHILLERATO

La presente programación pretende contribuir a la consecución de los objetivos y el desarrollo de los contenidos del currículo oficial de **Bachillerato para la materia de Economía de la Empresa, recogido en el Decreto 85/2008, de 17-06-2008**, que establece y ordena el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Esta materia es optativa.

La empresa es una unidad económica fundamental en la estructura socioeconómica de un país ya que, con su actividad, no solo organiza los factores productivos para producir bienes y servicios que van a satisfacer las necesidades de los ciudadanos de una sociedad, sino que además crea valor y empleo.

A lo largo de esta materia nos ocuparemos del estudio de la empresa, en sus distintos aspectos, entendiéndola, no solo como un elemento aislado sino como parte integrante de su entorno, con el cual va a estar en constante interacción.

Al terminar el Bachillerato o la posterior etapa de la universidad el alumno va a entrar en contacto directo con el mundo empresarial, a la hora de buscar un empleo o como trabajador autónomo. Tendrá además el contacto directo con las mismas como cliente que demanda los bienes y servicios que producen y poder así satisfacer sus necesidades.

El estudio de esta materia le va a permitir conocer mejor el funcionamiento, por tanto de la empresa y podrá así comprender algunas de sus características particulares, y la lógica de las decisiones empresariales, valorando causas y consecuencias de dichas decisiones. Es por tanto, una materia aplicable para el alumno en su actividad cotidiana y de cuyos conocimientos hará uso a lo largo de su vida.

Al mismo tiempo tiene una función preparadora de cara a estudios superiores, tanto universitarios si fuera el caso o a la formación profesional donde el alumno tratará esta materia más en profundidad en alguno de los aspectos de la empresa estudiados durante este curso.

Fomenta además la educación en valores como la solidaridad entre las personas o el respeto por el medio ambiente y la actitud crítica ante desigualdades económicas, el consumismo o la falta de competencia en los mercados.

Con esta materia, por otro lado, vamos a desarrollar objetivos propios de la etapa de Bachillerato, y conocimientos que nos permitirán alcanzar las competencias sobre todo de autonomía y espíritu emprendedor, ya que ese espíritu es el que prevalece en las empresas actuales, así como la competencia social y ciudadana, al ser la empresa una unidad económica de gran importancia en la sociedad actual, sin olvidar, como en el caso de otras materias, la competencia de comunicación lingüística, tratamiento de información o la competencia digital.

La materia se estructura en siete bloques, el primero nos habla de la empresa, el segundo del desarrollo de la misma y el tercero se va a centrar en su organización. En el bloque cuarto nos centraremos en la función productiva de la empresa, para pasar a analizar la función comercial en el bloque número cinco. El bloque seis lo dedicaremos a la información en la empresa y el siete a la función financiera.

Esta programación, además de estar adecuada a la legislación vigente se va a caracterizar por ser abierta y flexible, estar adecuada al uso de las TIC, fomentar la educación en valores y prestar atención a la diversidad con la que nos vamos a encontrar en el aula.

1.- COMPETENCIAS

Las competencias que se desarrollan a través de esta materia son:

- ✚ La competencia en comunicación lingüística (CL) implica la visión del alumno como un agente comunicativo que produce y recibe mensajes. Se podrá fomentar la lectura a través de tareas contextualizadas como pueden ser las actividades de investigación en empresas del entorno o el análisis de artículos periodísticos sobre la realidad empresarial. Tanto la oralidad como la escritura asociadas a esta competencia se podrán de manifiesto cuando el alumno deba identificar los diferentes tipos de empresas y empresarios, las áreas funcionales, los distintos tipos de mercados o las diferentes formas jurídicas de las empresas. Esta competencia se desarrollará a través de las tareas interactivas, como la lluvia de ideas, los debates o los trabajos grupales en los que se promoverá el respeto hacia las opiniones de los demás y se desarrollará el espíritu crítico.
- ✚ La competencia matemática (CM) y competencias básicas en ciencia y tecnología (CCT) conllevan la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Tomando como referencia los estándares de aprendizaje, esta competencia se pondrá de manifiesto fundamentalmente en los bloques de contenidos “La función productiva”, “La información en la empresa” y “La función financiera”. La dimensión de la competencia matemática en el currículo de esta materia se desarrollará mediante la realización de cálculos de la productividad de distintos factores, la aplicación de razonamientos matemáticos en la interpretación de los resultados relacionados con el cálculo y representación gráfica de ingresos y costes, la resolución de casos prácticos sobre el ciclo de inventario, la utilización de métodos dinámicos y estáticos en la selección de inversiones y el análisis de las distintas opciones de financiación de la empresa.
- ✚ La competencia digital (CD) es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Las tareas propuestas por el docente serán claves para que el alumnado adquiera las destrezas asociadas a esta competencia. La práctica será el elemento básico que permitan

la adaptación por parte del alumnado a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías y el desarrollo de una actitud activa, crítica y realista hacia éstas mediante la utilización de programas que nos permitan la elaboración de gráficas y análisis de los datos obtenidos en relación con la productividad de la empresa y el umbral de rentabilidad, la creación de documentos de presentación de los datos relacionados con la estructura económica y financiera de la empresa, así como la consulta de páginas web propuestas por el docente o por propia iniciativa del alumno.

- ✚ La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) hace referencia a los conocimientos sobre la cultura propia y ajena, el respeto por las diferencias y la valoración de la interculturalidad. Esta competencia la trabajaremos enseñando a los alumnos diferentes empresas...etc. También desarrollaremos la iniciativa y creatividad del alumno, que cada uno pueda “sacar lo mejor de sí mismo”. Les enseñaremos a respetar y valorar otras culturas.
- ✚ La competencia de aprender a aprender (AA) es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad de aplicar el razonamiento de la clasificación de las empresas a casos concretos, de establecer la relación entre las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa, de reflexionar sobre la división técnica del trabajo en un contexto global, de describir medidas correctoras ante posibles desajustes patrimoniales, de establecer relaciones entre la productividad y los salarios de los trabajadores o entre el control de inventarios y la productividad con la eficiencia de la empresa, de adaptar las diferentes estrategias de marketing a casos concretos, de establecer la correspondencia entre inversiones y su financiación y de valorar la importancia de la información en la toma de decisiones.
- ✚ Las competencias sociales y cívicas (CSC) implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Los conocimientos, destrezas y actitudes asociadas con esta competencia se alcanzarán a través del tratamiento, a lo largo del currículo, de la responsabilidad social y medioambiental, la ética en las actuaciones empresariales, el análisis del impacto social de las estrategia de desarrollo de las multinacionales, la división del trabajo desde una perspectiva global, la importancia de los recursos humanos en una empresa, la investigación y la innovación tecnológica como pilares de la competitividad y su repercusión en la calidad de vida y la aportación que suponen las obligaciones fiscales a la riqueza nacional.
- ✚ La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) implica la capacidad de transformar las ideas en actos. La adquisición de esta competencia

es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En esta materia se desarrollarán las capacidades asociadas a esta competencia a través de los contenidos relacionados con la empresa y el empresario y su relación con el progreso económico y social, los determinantes en las decisiones de localización y dimensión de la empresa, la internacionalización de las empresas, la planificación y toma de decisiones de distinta naturaleza, el planteamiento de actuaciones ante posibles conflictos de intereses en la organización empresarial, la investigación y la innovación como elementos fundamentales en la mejora de la productividad y competitividad de la empresa y la creatividad como herramienta indispensable en el diseño de las distintas estrategias empresariales.

2.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACH.	
TRIMESTRES	CONTENIDOS
Primer trimestre	<p>UNIDAD 1: Empresa y Empresario (8 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La empresa - La actividad económica. - El empresario - Elementos de la empresa. - Funcionamiento y objetivos de la empresa. <p>UNIDAD 3: Estrategia y desarrollo empresarial (10 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia empresarial. - Ventaja competitiva y creación de valor. - El entorno de la empresa. - Estrategias de crecimiento. - Internacionalización: multinacionales. - Las pequeñas y medianas empresas (pyme) <p>UNIDAD 11: Área de financiación e inversión (16 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes de financiación de la empresa. - Fuentes de financiación según la titularidad. - Coste y selección de la fuente de financiación. - La inversión concepto y tipos. - Características de una inversión. - Métodos de selección y valoración de inversiones. - Los ciclos de la empresa. - El periodo medio de maduración. <p>UNIDAD 2: Clases de empresas (10 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La legislación mercantil. - Clasificación de las empresas. - Tipos de empresas según su forma jurídica. - Sociedad mercantil - Sociedades mercantiles especiales.
Segundo trimestre	<p>UNIDAD 6: Área de producción (10 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción y proceso productivo - Tecnología e innovación tecnológica (I+D+i). - La función de producción. Productividad y eficiencia. - Los costes de la empresa. - Umbral de rentabilidad o punto muerto. - La gestión de la producción. - La calidad en la empresa.

	<p>UNIDAD 7: Área de aprovisionamiento (8 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La función de aprovisionamiento. - La gestión de inventarios. - Valoración de las existencias. <p>UNIDAD 9: Estados financieros de la empresa (15 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La información en la empresa. - El patrimonio de la empresa. - Los resultados de la empresa. - El Plan General de Contabilidad. - La fiscalidad empresarial. <p>UNIDAD 10 : Análisis de los estados financieros de la empresa (10 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al análisis de estados contables. - Análisis patrimonial. - Análisis financiero. - Análisis económico.
Tercer trimestre	<p>UNIDAD 8: Área comercial. El marketing (13 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> - El departamento comercial. - El mercado. Estudio de mercado. - La segmentación de mercados. - Posicionamiento de producto. - El marketing y sus elementos. - El producto. El precio. La promoción. La distribución. - El plan de marketing. - Aplicación al marketing de las tecnologías de la información y la comunicación. <p>UNIDAD 4 : Dirección y organización de empresas (10 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de administración: concepto y fases. - Función de planificación, organización, gestión o dirección y de control. <p>UNIDAD 5: Gestión de recursos humanos. (10 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La gestión de los recursos humanos. - El reclutamiento y la selección de personal. - El trabajo y las relaciones laborales. - La organización del trabajo. - Gestión por competencias e inteligencia emocional. - La motivación de los recursos humanos

4.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación es un elemento básico de cualquier programación didáctica, es en este punto donde vamos a conocer qué aprende el alumnado, cómo enseña el profesorado, y según ese conocimiento debemos saber que debemos cambiar por completo o de manera parcial y que debemos mejorar.

Evaluar va más allá de la mera calificación, su finalidad es mejorar la calidad de la educación.

El ya mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato recoge en el artículo 20 los principios que deben regir la evaluación, y estos son:

- ✓ Los referentes para comprobar las competencias adquiridas y lograr objetivos serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.
- ✓ La evaluación debe ser continua, formativa e integradora.
- ✓ Las medidas de evaluación deben adaptarse al alumno. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones en que se hagan, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- ✓ La evaluación será objetiva. Las Administraciones educativas garantizarán dicho derecho junto a la tutela de que se reconozca, mediante los oportunos procedimientos, la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado.
- ✓ Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.
- ✓ El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.

4.1- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC	UD	Instr.
Bloque 1. Economía y escasez. La empresa.						
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa y el empresario. • Clasificación, funciones, componentes y objetivos de la empresa. • Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. • Funcionamiento y creación de valor. • Interrelaciones con el entorno económico y social. • Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa. 	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.	B	CL AA	2	PO
		1.2. Reconoce los objetivos, funciones y componentes de la empresa, así como las diferentes teorías sobre la empresa y el empresario.	B	CL IE	1	PO
		1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	B	AA IE	2	PO
		1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.	B	AA CSC IE	2	PO
		1.4. Demuestra interés por el conocimiento de la empresa y por toda la materia en general, expresado mediante la participación activa y espontánea en el aula, la realización de las actividades de casa, el estudio diario y el respeto hacia los compañeros y profesor en clase.	I	CL AA CSC	1 a 11	OT
	2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las	2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.	B	AA IE CEC	1 y 2	PO

	distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.	I	AA IE CEC	3	PO OT
		2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	B	AA IE CEC	1	PO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC	UD	Instr.
Bloque 2. Desarrollo de la empresa						
<ul style="list-style-type: none"> • Localización y dimensión empresarial. • Estrategias de crecimiento interno y externo. • Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado Internacionalización, competencia global y la tecnología. • Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional. 	<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p>	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.	B	CL CSC IE	3	PO
		1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.	I	CSC IE	3	OT
		1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.	B	CL IE	3	PO
		1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.	B	CSC IE	3	PO
		1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.	I	CL CSC IE	3	PO, OAT
		1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.	B	CL CSC IE	3	PO
		1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.	I	CSC IE	8	OT

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC	UD	Instr.
Bloque 3. Organización y dirección de la empresa						
<ul style="list-style-type: none"> • La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. • Funciones básicas de la dirección. • Planificación y toma de decisiones estratégicas. • Áreas funcionales de la empresa. • Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. • La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. • Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.. 	<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p>	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.	I	IE CSC CEC	1	OT
		1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.	B	CL IE CSC CEC	4	PO
		1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.	B	CL IE	1, 5, 6,7 y 8	PO
		1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.	A	CL IE CEC	4 y 5	OT
		1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.	A	IE	4	OT
		1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.	B	IE	5	PO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC	UD	Instr.
Bloque 4. La función productiva						
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso productivo, eficiencia y productividad. • La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. • Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. • Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. • Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios. 	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+I	1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.	B	CM CD IE	6	PO
		1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.	B	CM CCT CD	6	PO
		1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la eficiencia en una empresa.	B	CD IE	6 y 7	PO
		1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.	A	IE CSC	6	OT
	2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	B	CM CD AA	6	PO
		2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	B	CM CCT CD	6	PO
		2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	B	CM CD	6	PO
	3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	2.4. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	B	CM CD AA	7	PO
		3.1. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	B	CM CD	7	PO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC	UD	Instr.
Bloque 5. La función comercial de la empresa						
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto y clases de mercado. • Técnicas de investigación de mercados. • Análisis del consumidor y segmentación de mercados. • Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. • Estrategias de marketing y ética empresarial. • Marketing digital. 	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.	B	CL CSC	8	PO
		1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.	A	CL IE	8	OT
		1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.	B	IE CSC CEC	8	PO
		1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.	B	CL IE	8	PO
		1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.	B	IE AA	8	PO
		1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	I	CL IE AA	8	OT

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC	UD	Instr.
Bloque 6. La información en la empresa						
<ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones contables de la empresa. • La composición del patrimonio y su valoración. • Las cuentas anuales y la imagen fiel. • Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. • Análisis e interpretación de la información contable. • La fiscalidad empresarial. 	<p>1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p>	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	B	CL	9	PO
		1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.	B	CL CD	9	PO
		1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	B	IE AA	11	PO
		1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.	B	CD AA CM CCT	10	PO
		1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.	B	CL AA IE	10	PO
		1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.	A	CD CM CCT AA	11	OT
		1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.	B	AA IE	10	PO
		1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.	A	IE	9	OT
	2. Reconocer la importancia del cumplir las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	B	CL CM CSC	9	PO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	CC	UD	Instr.
Bloque 7. La función financiera						
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura económica y financiera de la empresa. • Concepto y clases de inversión. • Valoración y selección de proyectos de inversión. • Recursos financieros de la empresa. • Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Sistemas de amortización de préstamos. 	<p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p>	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto y TIR) para seleccionar y valorar inversiones.	B	CL CM CD IE	11	PO
		1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	B	CL CM	11	PO
		1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.	B	CM CL	11	PO
		1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.	A	CL IE	11	OT
		1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.	I	IE	11	PO OAT
		1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.	B	CL CM CCT IE	11	PO
		1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.	A	CM CCT CD	11	OT

4.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa general se complementa con el Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, que nos indica ¿qué tengo que evaluar? ¿De qué manera? y en ¿qué momento?

¿Qué tengo que evaluar?

Lo que pretendemos evaluar es el proceso de enseñanza-aprendizaje. El proceso de enseñanza- aprendizaje consiste en adquirir las competencias clave que hemos definido en el apartado 2. Como ya hemos adelantado según la normativa general el referente para comprobar las competencias adquiridas y lograr los objetivos son los criterios de evaluación. En concreto en Castilla La Mancha la evaluación debe realizarse a través de los criterios de aprendizaje. De modo que lo primero es conocer las competencias clave a adquirir, para adquirir las competencias el alumnado debe haber asimilado los contenidos y destrezas que vendrá indicado por los criterios de evaluación e indicadores de logro.

En esta materia tenemos siete bloques, los bloques del uno al seis tienen un peso del 12,5% y el bloque 7 tiene un peso del 25%. En la primera evaluación se abordaran tres bloques y en la segunda y tercera dos bloques. Dentro de cada bloque todos los criterios pesan lo mismo.

¿De qué manera evaluaré?

Para llevar a cabo el proceso de evaluación necesitamos valorar el grado de desarrollo previsto que debían alcanzar comparando con la situación inicial.

Para evaluar vamos a emplear técnicas e instrumentos de evaluación:

- ❖ Tareas y observación directa (OT): de las actividades que iremos planteado en las diferentes unidades didácticas, así como de observar cómo argumentan, investigan y reflexionan los alumnos en clase.
- ❖ Pruebas objetivas escritas (PO): realizaremos una prueba objetiva cada dos unidades didácticas, en las que vamos a evaluar el grado de consecución de los diferentes estándares de aprendizaje y el avance en la adquisición de competencias.

¿En qué momento vamos a evaluar?

La evaluación que vamos a realizar a los estudiantes podemos dividirla en tres tipos: de diagnóstico o inicial, formativa y sumativa o final.

- Evaluación de diagnóstico o inicial: esta evaluación nos va a proporcionar información sobre los conocimientos de nuestros alumnos, así podremos saber la manera de orientar los contenidos que pretendemos explicar. Con esta evaluación pretendemos obtener información sobre:
 - El grado de diversidad que presenta la clase.
 - Detectar las capacidades y habilidades que los alumnos han desarrollado en la etapa anterior.
 - Conocer el nivel en materia de informática y TICs.
 - Conocer que interesa y motiva a nuestra clase.

Toda esta información nos va a ayudar a tomar decisiones sobre: el tipo de estrategias más adecuadas, cómo motivar a los alumnos, la profundidad a la hora de plantear las actividades...

- Evaluación formativa: esta evaluación es la que vamos a realizar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La información que recogemos en esta evaluación será:
 - Observaremos cómo progresan los alumnos y que dificultades van surgiendo.
 - Veremos cómo trabajan para conseguir asimilar sus contenidos y qué técnicas emplean.
 - El grado y el tipo de competencia que adquieren en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Esta evaluación la desarrollaremos mientras los alumnos van realizando las diversas actividades de desarrollo que se plantean en las diferentes unidades didácticas.

- Evaluación sumativa: esta evaluación tiene como objetivo valorar los resultados que se obtienen al final del proceso de enseñanza- aprendizaje, tomando como referente para comprobar las competencias y lograr objetivos los criterios de evaluación y estándares. El curso como ya hemos visto en la temporalización estará dividido en tres trimestres, en cada uno de los trimestres evaluaremos usando las técnicas e instrumentos vistos en el apartado anterior

Criterios de calificación.

La normativa de Castilla La Mancha marca que para superar la evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. De modo que sí antes hemos ido desgranando como vamos a evaluar ahora nos centramos en calificar. Los criterios de calificación tienen como cometido cuantificar la valoración que hemos hecho sobre el mayor o menor logro de los criterios de evaluación.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- ✓ Un 85% de la nota vendrá determinada por las pruebas escritas, donde podremos ver si el alumno ha entendido los contenidos, si sabe expresarse, si es capaz de resolver casos prácticos... en definitiva veremos si ha conseguido dominar los estándares de evaluación.
- ✓ Un 15 % de la nota vendrá determinada por las tareas y la observación en clase de cómo los alumnos reflexionan, debaten... Aquí trabajaremos los criterios que se presten a ello.

En cada prueba escrita la media aritmética de los criterios debe alcanzar al menos los 4 puntos sobre 10, para poder hacer media con el resto de pruebas y actividades.

Los alumnos que falten a una prueba escrita, se le volverá a examinar de esa parte en el siguiente examen de la materia.

Todo alumno que sea sorprendido copiando tendrá un 0 en el examen y deberá recuperar todos los estándares.

Llevar durante los exámenes el móvil en bolsillos implica directamente un 0 en el examen. El alumno debe dejar el móvil en su mochila apagado.

4.3.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

DURANTE EL CURSO

-Recuperación de trimestres

A lo largo del curso académico, los profesores plantearán una recuperación de cada uno de los trimestres. Cada profesor determinará con sus grupos-clase las fechas pertinentes y la forma de recuperar la materia. Dicha recuperación versará exclusivamente sobre los criterios de evaluación no superados.

- Recuperaciones de Mayo:

Alumnos con alguna evaluación suspensa: prueba escrita que versará sobre todos los criterios no superados. Podrá también pedirse a los alumnos la entrega de un trabajo para valorar alguno de estos estándares.

Alumnos con todo el curso suspenso: prueba escrita sobre todos los contenidos de las tres evaluaciones.

- Recuperaciones de Junio:

Los alumnos que no hayan recuperado en mayo, deberán recuperar los criterios no superados en la prueba escrita extraordinaria de junio, pudiendo también pedirse al alumno la entrega de un trabajo además de la realización de la prueba escrita.

5.- METODOLOGÍA

La metodología es la estrategia educativa que vamos a seguir para conseguir que el alumno adquiera los conocimientos, destrezas y habilidades. Las orientaciones metodológicas vienen en la [orden ECD 65/2015](#) que nos da sugerencias de cómo trabajar las competencias. La manera de trabajar las competencias debe orientarse a:

- ✓ Despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado.
- ✓ Metodologías más activas y contextualizadas.
- ✓ Las metodologías activas deben basarse en el aprendizaje cooperativo.
- ✓ Deben buscarse estrategias interactivas, que dinamicen el proceso de aprendizaje, así un buen método es el trabajo por proyectos.
- ✓ Mostrar la aplicabilidad de lo aprendido a la vida real.

5.1. Estrategias metodológicas.

Me gustaría emplear estrategias más interactivas como el trabajo por proyectos pero debido a la cantidad y diversidad del alumnado, la variedad de contenidos y mi limitada experiencia creo más conveniente emplear estrategias expositivas y de indagación, pero también empleare otras estrategias.

- 1) **Estrategias expositivas:** basadas en la presentación de contenidos de manera clara y coherente teniendo en cuenta los conocimientos previos de los alumnos. Que se trate de estrategias expositivas no quiere decir que se fomente aprender de memoria, intentaremos hacer que las clases sean interactivas y que los alumnos aprendan a través de videos, artículos de prensa.... Será muy útil los resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- 2) **Estrategias de indagación:** basadas en plantear a los alumnos situaciones reales para que puedan aplicar lo aprendido en clase y les permita la posibilidad de desarrollar su creatividad para dar solución a los problemas. Con esta estrategia desarrollaremos las habilidades y destrezas. Las actividades que plantearemos estarán contextualizadas así los alumnos serán conscientes de la importancia que tiene la materia, al ver la aplicabilidad al entorno real.
- 3) **Estrategias de motivación:** están basadas en uno de los aspectos clave de la enseñanza- aprendizaje, despertar el interés del alumnado. Para motivar al alumnado voy a analizar artículos y realizar algún juego didáctico. El alumno suele mostrar un mayor interés hacia videos, artículos o juegos que hacia la teoría de libros o apuntes. También haremos al alumno parte del proyecto de enseñanza aprendizaje, a través de una metodología más activa y participativa a través de debates y de actividades en el que el alumno se encargue de transmitir sus conocimientos.

4) **Estrategias de cooperación:** como ya he remarcado en alguna ocasión cada día es más importante trabajar en equipo para conseguir buenos resultados. Hace unos años la competitividad era un valor clave a transmitir al alumnado pero crisis y el entorno cada vez más globalizado ponen en evidencia que debemos avanzar hacia una educación basada en la cooperación. En algunas actividades voy a instar a los alumnos a trabajar en grupos, algunos homogéneos y otros heterogéneos. Ambas opciones nos van a servir en el proceso aprendizaje, los grupos homogéneos para que cada alumno pueda avanzar según su nivel y luego se lo transmita a sus compañeros y los grupos heterogéneos para que se complementen y se ayuden mutuamente.

5.2 Actividades de Aprendizaje.

De acuerdo con estos principios metodológicos diseñaremos distintos tipos de actividades:

- ✓ **Actividades de iniciación:** con ellas pretendemos conocer las ideas previas que tienen los alumnos sobre la unidad a estudiar. También nos sirven para introducir el tema a abordar, y motivarles haciéndoles ver la importancia del tema en el contexto real. Entre este tipo de actividades podemos destacar: tormenta de ideas, debates, videos...
- ✓ **Actividades de desarrollo:** estas actividades tienen por objetivo que los alumnos pongan en práctica lo aprendido, organicen e interioricen sus conocimientos y sean capaces de utilizar en una situación concreta los conocimientos adquiridos. Entre este tipo de actividades podemos encontrar: análisis de noticias actuales relacionadas con los contenidos, resolución ejercicios planteados en los apuntes del profesor, relacionar conceptos de videos con la materia, resolver ejercicios prácticos, exponer trabajos en grupo, etc.
- ✓ **Actividades de síntesis:** el cometido de estas actividades es ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad didáctica. Entre estas actividades vamos a realizar al final de cada unidad un esquema o mapa conceptual de los contenidos básicos, glosario de conceptos económicos y formulas y en alguna unidad proyectaremos algún video que repase los contenidos vistos en clase.
- ✓ **Actividades de refuerzo:** estas actividades sirven para ayudar al alumno con dificultad en el aprendizaje de alguno de los contenidos para que pueda alcanzar los objetivos alcanzados por el resto. Entre estas actividades se encuentran: verdadero o falso justificando la respuesta, definición de conceptos...
- ✓ **Actividades de ampliación:** son actividades que además de servir de consolidación sirven para profundizar en el tema y establecer relaciones de diversos contenidos del tema. Entre estas actividades podemos encontrar:

artículos de prensa, videos, documentales, etc. En concreto en las unidades didácticas hemos empleado artículos que relacionen varios conceptos clave de la unidad y que lleven al alumno a reflexionar y a avanzar en la educación en valores (contenidos transversales)

- ✓ **Actividades complementarias:** estas actividades consisten en realizar una visita a alguna entidad relacionada con el tema. La idea de estas actividades es que los alumnos tomen contacto con la realidad, y aprendan y consoliden conceptos.

5.3 Recursos didácticos.

Los recursos didácticos son los medios o instrumentos usados por el profesor y/o alumno que sirven para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, para realizar las actividades. En nuestra materia utilizaremos distintos tipos:

- Libros de texto "*Economía de Empresa*" de McGraw Hill
- Libros especializados de Economía (macroeconomía, microeconomía,...)

Apuntes del profesor



- Páginas web
- Prensa escrita.
- Prensa digital.
- Blogs

Prensa



- Videos relacionados con la materia (responsabilidad social, deslocalización...)
- Educaixa

Videos de Youtube



- Internet
- Ordenadores
- Word
- Power Point

Herramientas y recursos informáticos



5.4 Agrupamientos y espacios.

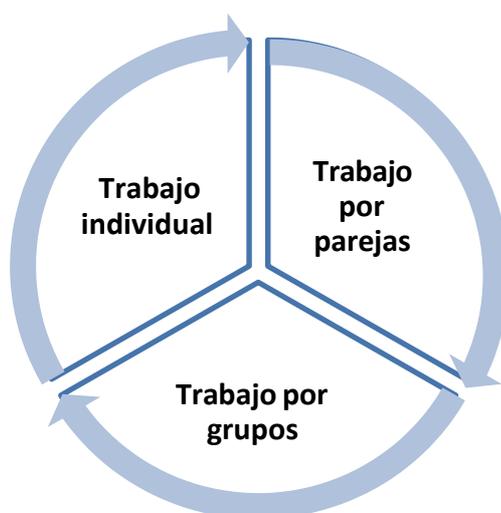
Para poder llevar a cabo las diferentes actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje debemos planificar también el espacio y los medios físicos y técnicos con los que contaremos y también vamos a diseñar cómo queremos que los alumnos se agrupen según la actividad.

Como he venido recalcando a lo largo de la programación un aspecto clave será profundizar en el trabajo cooperativo, de modo que muchas de las actividades de las unidades didácticas están orientadas a este tipo de trabajo.

El trabajo en grupo tiene muchas ventajas, como una mayor motivación de los alumnos ya que rompen con la rutina, el aprendizaje entre iguales, promueve el dialogo, la tolerancia, el respeto...etc.

En las diferentes actividades hemos utilizado el trabajo individual para actividades que requieran entender una serie de conceptos básicos, hemos trabajado en parejas algunas actividades que promovían la búsqueda y tratamiento informático y analítico de la información. El trabajo en grupo lo hemos realizado en grupos de cinco alumnos y alguna ocasión hemos dividido la clase en dos grupos, pero en esta ocasión para debatir. Los grupos según el tipo de actividad han sido homogéneos o heterogéneos. Cada tipo de grupo presenta sus propias ventajas. Los *grupos homogéneos* nos permiten llevar distintos ritmos de aprendizaje, ya que somos conscientes del diferente ritmo de la clase. Además, los alumnos más avanzados explicaran luego de modo más sencillo a sus compañeros los conceptos más avanzados, mientras los alumnos menos avanzados mientras están interiorizando los conceptos básicos que antes no tenían claros. *Los grupos heterogéneos* también los vamos a utilizar, puesto que estos grupos permiten que alumnos diferentes interrelacionen, se ayuden unos a otros y consigan resultados eficientes.

En cuanto al espacio, contamos con un aula que dispone de ordenador y proyector.



6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

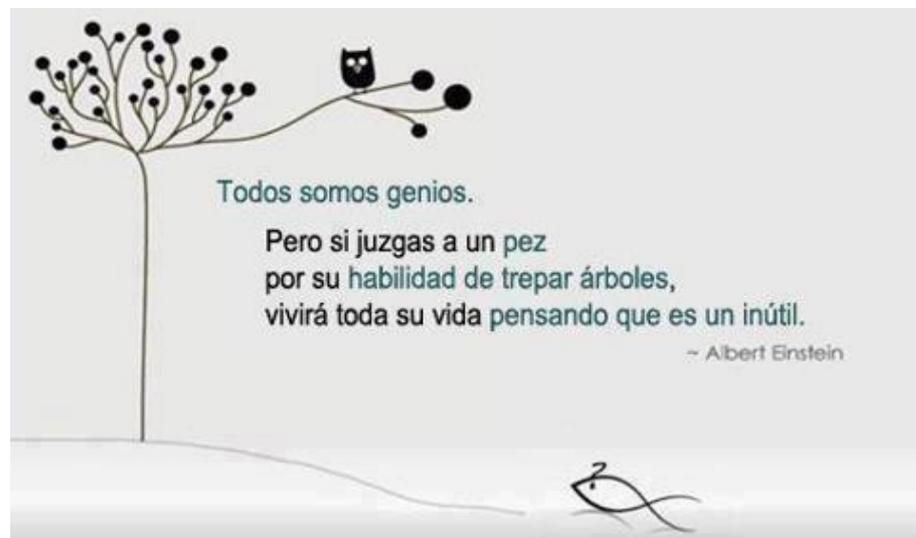
Desde el centro educativo debemos dar respuesta a la diversidad, como una condición inherente al ser humano, y entenderla como algo valioso y que nos va a dar una oportunidad de aprender.

Para atender la diversidad se llevarán a cabo una serie de actuaciones que tienen en cuenta que cada alumno tiene diferentes necesidades educativas y el cometido de estas actuaciones es buscar integrar todas esas necesidades a través de un sistema educativo que se base en la igualdad de oportunidades y que favorezca el máximo desarrollo posible de las capacidades personales de cada alumno.

Muchas veces cuando se habla de atención a la diversidad se piensa de manera automática en las personas con necesidades específicas o especiales, pero la realidad es que todas las personas somos diferentes de modo que debemos tener en cuenta que cada alumno tendrá su ritmo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El proyecto educativo del centro se orienta a promover el aprendizaje y a llevar al éxito escolar a todo el alumnado. Desde nuestra materia, vamos a trabajar para atender a la diversidad del siguiente modo:

- Actividades basadas no solo en la mera transmisión de contenidos del profesor al alumno, sino basadas en actividades dinámicas, activas, que unos alumnos ayuden a otros y transmitan sus conocimientos a otros.
- Utilizar metodologías e instrumentos de evaluación que nos permitan adaptar los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Las actividades que se realicen por parejas, serán parejas heterogéneas ya que se ha demostrado que cuando las actividades se explican entre compañeros se entienden mejor los contenidos, ya que el compañero más retrasado recibe la ayuda de alguien más afín a su nivel de comprensión.
 - Las actividades grupales formaremos grupos de dos tipos heterogéneos y homogéneos. La finalidad de los grupos heterogéneos está explicada en el párrafo anterior. Con los grupos homogéneos lo que pretendemos es que los alumnos más adelantados avancen y los más retrasados también avancen en la interiorización y desarrollo de contenidos. Además, estas actividades siempre terminarán con una exposición de los diversos grupos, de modo que también tiene la ventaja de que los grupos más avanzados enseñen a los alumnos menos avanzados. A lo largo de toda la programación ya hemos venido recalcando la importancia cada vez mayor en el mundo actual de cooperar.
- Son necesarias actividades de refuerzo para ayudar a los alumnos en la mejora de las competencias clave.
- Tampoco debemos olvidar las actividades de ampliación e indagación que permita a los alumnos desarrollar al máximo sus capacidades y conseguir dar lo mejor de sí mismo.
- Como tenemos alumnos repetidores vamos a intentar entender porque están en esta situación. Nos informaremos de sus dificultades y así conociendo sus puntos débiles podemos ayudarles y motivarles hacia el aprendizaje.

Con todas estas medidas lo que pretendemos conseguir es no caer en el error de tratar a todos los alumnos del mismo modo, y de centrarnos únicamente en los que avanzan. Debemos encontrar las inquietudes y motivaciones de todos y cada uno de nuestros alumnos. Esto lo expone muy bien una frase enunciada por Albert Einstein:



MATERIA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN LA ETAPA DE BACHILLERATO

La presente programación pretende contribuir a la consecución de los objetivos y el desarrollo de los contenidos del currículo oficial de **Bachillerato en la Comunidad de Castilla – La Mancha**, así como la **Orden 30/06/2009 por la que se regula el currículo de las materias optativas del Bachillerato en Castilla La Mancha**, y en concreto para esta materia de **Fundamentos de Administración y Gestión, recogido en el Decreto 85/2008, de 17-06-2008**, que establece y ordena el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Fundamentos de Administración y Gestión, es una materia optativa en Segundo de Bachillerato.

La empresa es una unidad económica fundamental en la estructura socioeconómica de un país ya que con su actividad, no solo organiza los factores productivos para producir bienes y servicios que van a satisfacer las necesidades de los ciudadanos de una sociedad, sino que además crea valor y empleo.

A lo largo de esta materia nos ocuparemos del estudio de la administración de la empresa, en sus distintos aspectos, intentando dar una visión global al alumno de lo que se necesita para gestionar una empresa, desde la elección de la forma jurídica, a nociones básicas de contabilidad y la elaboración de un Balance y una cuenta de Pérdidas y Ganancias. Pretende también situar al alumno en la situación de crear su propia empresa, para simular todos los retos que tendrán que afrontar para ello.

Al terminar el Bachillerato o la posterior etapa de la universidad el alumno va a entrar en contacto directo con el mundo empresarial, a la hora de buscar un empleo o como trabajador autónomo. Tendrá además el contacto directo con las mismas como cliente que demanda los bienes y servicios que producen y poder así satisfacer sus necesidades.

El estudio de esta materia le va a permitir conocer mejor el funcionamiento y todo lo necesario para la puesta en marcha de una empresa, conocimientos que podrían facilitarle la labor en un futuro si el alumno decide emprender o si está al mando de una empresa.

Es, por tanto, una materia aplicable para el alumno en su actividad cotidiana y de cuyos conocimientos hará uso a lo largo de su vida.

Al mismo tiempo tiene una función preparadora de cara a estudios superiores, tanto universitarios si fuera el caso o a la formación profesional donde el alumno tratará esta materia más en profundidad en alguno de los aspectos de la empresa estudiados durante este curso.

Fomenta además la iniciativa emprendedora y la creatividad, aspectos útiles no sólo para la creación de una empresa, sino también para distintos aspectos de su futura vida laboral.

Con esta materia, por otro lado, vamos a desarrollar objetivos propios de la etapa de Bachillerato, y conocimientos que nos permitirán alcanzar las competencias sobre todo de autonomía y espíritu emprendedor, ya que ese espíritu es el que prevalece en las empresas actuales, así como la competencia social y ciudadana, al ser la empresa una unidad económica de gran importancia en la sociedad actual, sin olvidar, como en el caso de otras materias, la competencia de comunicación lingüística, tratamiento de información o la competencia digital y veremos también cómo funcionan empresas de otros países trabajando la conciencia y expresiones culturales.

La materia se estructura en 9 bloques didácticos, el primero de ellos es una introducción a la administración empresarial, el segundo versa sobre el proyecto de iniciativa empresarial, el tercero sobre la información contable de la empresa, el cuarto sobre aprovisionamiento y producción, el quinto sobre la comercialización, el sexto sobre tesorería y financiación, el séptimo sobre recursos humanos, el octavo sobre fiscalidad de la empresa y el noveno sobre exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.

Esta programación, además de estar adecuada a la legislación vigente se va a caracterizar por ser abierta y flexible, estar adecuada al uso de las TIC, fomentar la educación en valores y prestar atención a la diversidad con la que nos vamos a encontrar en el aula.

1.- COMPETENCIAS

La actividad relacionada con el entorno administrativo y de gestión empresarial implica todo un universo de relaciones interpersonales y sociales, la interacción entre los miembros del equipo, con proveedores, clientes, representantes de organismos e instituciones públicos y privados y otros agentes, hace necesario que los jóvenes que cursan esta materia adquieran un conjunto de actitudes, destrezas, conocimientos y valores directamente relacionados con la competencia lingüística (CL). La elección de las fórmulas y formatos de comunicación adecuados a cada contexto y la adquisición de destrezas para el manejo de herramientas que apoyen y faciliten el flujo de comunicación permitirán incidir en la importancia y desarrollo de la capacidad lingüística tanto oral como escrita y fomentarán y guiarán el camino hacia la permanente búsqueda de una comunicación activa y eficaz. Asimismo, los trabajos de investigación, búsqueda y utilización de información especializada y la adquisición de nuevos conocimientos económicos y financieros promoverán el avance en la capacidad de comprensión lectora de los estudiantes.

La materia contribuye a la adquisición de la competencia matemática (CM) y competencias básicas en ciencia y tecnología (CCT) en la medida en la que se emplea el razonamiento matemático y sus herramientas para avanzar en el conocimiento y la práctica de múltiples fenómenos económicos y empresariales en sus diferentes contextos. Principalmente en la interpretación de datos numéricos y gráficos en las investigaciones de mercados, en la descripción de la estructura organizativa de la empresa, en la planificación y cuantificación de las necesidades económico-financieras, las previsiones de ventas y el estudio de viabilidad del proyecto de empresa, en la comprensión y puesta en práctica de los sistemas de fijación de precios, en la aplicación de la técnica contable, la elaboración de nóminas y en el conocimiento de las bases y funcionamiento del sistema tributario y de Seguridad Social.

La materia “Fundamentos de Administración y Gestión” contribuye en gran medida a la adquisición de la competencia digital (CD). La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación se hace imprescindible para la adquisición de actitudes y destrezas en el manejo de herramientas y programas informáticos y en la correcta utilización de software específico de gestión empresarial, así como para alcanzar algunos de los objetivos establecidos en las actividades o tareas que se programen a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, como apoyo a las labores de búsqueda y selección de información específica en los procesos de investigación y para la creación y difusión de contenidos que permitan exponer los resultados de los trabajos realizados. Esta competencia la vamos a trabajar mucho en el plan de empresa que los alumnos deben elaborar a lo largo del curso.

La competencia aprender a aprender (AA) está relacionada con la responsabilidad del individuo por perseverar en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, para su adquisición, desde el ámbito educativo, se debe fomentar en el alumno una actitud activa en la toma de decisiones sobre el proceso de aprendizaje, tanto en su dimensión individual como de grupo. Esta competencia la vamos a plantear en diferentes partes del plan de empresa, en algunas actividades de clase en las que instaré a los alumnos a que vean documentales, programas relacionados con la materia...

En el ámbito en el que se sitúa la materia, podríamos afirmar que las competencias sociales y cívicas (CSC) implican la capacidad para utilizar conocimientos y habilidades sociales que permitan interactuar con diferentes personas y grupos relacionados con el mundo de la empresa, para elaborar respuestas, tomar decisiones, establecer lazos de comunicación y resolver conflictos desde el respeto mutuo y las convicciones democráticas. La adquisición de las competencias sociales y cívicas se trabajan en algunos de los elementos que configuran el currículo de esta materia desde el fomento de los valores y actitudes relacionados con el respeto al medio ambiente, el análisis de la labor social del emprendedor y el empresario, la importancia del trabajo en equipo y colaborativo, el respeto y comprensión de la diversidad humana y social como algo necesario para establecer lazos de cooperación económica y la importancia de la actitud responsable ante las obligaciones de carácter público de empresas y ciudadanos.

La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) hace referencia a los conocimientos sobre la cultura propia y ajena, el respeto por las diferencias y la valoración de la interculturalidad. Esta competencia la trabajaremos enseñando a los alumnos diferentes empresas, modos de vivir...etc. También desarrollaremos la iniciativa y creatividad del alumno, que cada uno pueda “sacar lo mejor de sí mismo”. Les enseñaremos a respetar y valorar otras culturas.

Si analizamos los componentes principales del currículo, la materia “Fundamentos de Administración y Gestión” mantiene una clara orientación hacia el desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE), no solo por el planteamiento basado en la importancia de las figuras del emprendedor y el empresario y la relevancia del fomento de la innovación, sino también porque esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos y muchas de las actividades y tareas que se vayan a programar pretenden potenciar la puesta en práctica de los contenidos teóricos que sirven como base del conocimiento relacionado con el ámbito de la gestión y la administración empresarial. Asimismo, gran parte del trabajo que se vaya a plantear en el aula se relaciona con la planificación, programación, elaboración y comunicación de los resultados de un plan de empresa; en él trabajaremos la autonomía y responsabilidad de los estudiantes en el proceso de desarrollo del proyecto, asunción de responsabilidad individual y grupal, fomento de la iniciativa, la creatividad y la búsqueda de oportunidades, la asunción de riesgos, la capacidad de liderazgo o el pensamiento crítico.

2.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

TRIMESTRES	CONTENIDOS
Primer trimestre	<p>Bloque 1: Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa (10 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> Factores clave del proceso de innovación Empresarial La innovación como fuente del desarrollo económico y generación del centro El emprendedor: características y tipos, la cultura Emprendedora La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio Análisis del mercado: el macro entorno y el micro Entorno Planificación y desarrollo de proyectos de trabajo en Equipo <p>Bloque 2: La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos (8 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> Los fines y objetivos de la empresa y su relación con la estructura organizativa La ética en los negocios, la responsabilidad social Corporativa La elección de la forma jurídica y la localización de la empresa Estructura organizativa de una empresa: el Organigrama <p>Bloque 3: Documentación y trámites para la puesta en marcha de un negocio (10 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> Descripción de los diferentes trámites y organismos implicados en la puesta en marcha de una empresa Elaboración de la documentación necesaria para el establecimiento de nuevos negocios. El patrimonio, elementos y masas patrimoniales La contabilidad. Libros contables: obligatorios y Auxiliares Registro de las operaciones contables. El método de partida doble. El plan general contable Métodos y reglas de valoración y amortización de los elementos patrimoniales El ciclo contable: procesos de regularización, cuenta de pérdidas y ganancias y cierre del ejercicio. Obligaciones contables, fiscales y documentales

	<p>Utilización de software de gestión contable</p> <p>Bloque 4: Plan de aprovisionamiento (12 sesiones) La función de aprovisionamiento en la empresa, plan de compras y programa de necesidades Documentación comercial: el pedido el albarán y la Facture Sistemas y fuentes de información para la búsqueda y selección de proveedores nacionales e Internacionales Establecimiento de criterios para la comparación y elección entre diferentes ofertas Técnicas de negociación y comunicación con los Proveedores</p>
Segundo trimestre	<p>Bloque 7: Gestión de la contabilidad de la empresa (12 sesiones) El patrimonio, elementos y masas patrimoniales La contabilidad. Libros contables: obligatorios y Auxiliares Registro de las operaciones contables. El método de partida doble. El plan general contable Métodos y reglas de valoración y amortización de los elementos patrimoniales El ciclo contable: procesos de regularización, cuenta de pérdidas y ganancias y cierre del ejercicio. Obligaciones contables, fiscales y documentales Utilización de software de gestión contable</p> <p>Bloque 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa (12 sesiones) La función comercial y de marketing en la empresa. El ciclo comercial de le empresa. Marketing mix Técnicas de segmentación de clientes y recogida de información primaria y secundaria Técnicas de comunicación comercial y atención al Cliente Utilización de hojas de cálculo para establecer previsiones de venta Política de precios: estrategias y sistemas de determinación de precios. Política de comunicación, estrategias y herramientas de comunicación offline y online Planificación de las acciones de publicidad, el plan de medios. Reflexión de la ética y la responsabilidad en las</p>

	<p>acciones publicitarias. Política de distribución: canales, tipos de intermediarios y estrategias</p> <p>Bloque 6: Gestión de los recursos humanos (12 sesiones) El proceso de planificación de recursos humanos. Búsqueda y selección de personal, fases y fuentes de reclutamiento Contratación laboral, tipos de contratos Subvenciones y ayudas a la contratación trámites laborales relacionados con la seguridad Social Nóminas: estructura y significado</p>
<p>Tercer trimestre</p>	<p>Bloque 8: Gestión de las necesidades de inversión y financiación (15 sesiones) Inversión y financiación. Evaluación de las necesidades financieras de la empresa. Búsqueda y selección de ayudas y fuentes de financiación. Métodos de selección de inversiones Elaboración de los estados de previsión de tesorería. Medidas correctoras de los desajustes de liquidez. Elaboración de un plan inicial de inversión en activo corriente y no corriente</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Análisis de la viabilidad económico-financiera, comercial y medioambiental de la empresa. Valoración de las repercusiones del incumplimiento de los compromisos y plazos de pago y cobro en las relaciones comerciales. <p>Bloque 9: Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio (15 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público ✚ Presentación de proyectos de empresa con la utilización de software y otras herramientas de comunicación

3.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación es un elemento básico de cualquier programación didáctica, es en este punto donde vamos a conocer qué aprende el alumnado, cómo enseña el profesorado, y según ese conocimiento debemos saber que debemos cambiar por completo o de manera parcial y que debemos mejorar.

Evaluar va más allá de la mera calificación, su finalidad es mejorar la calidad de la educación. El ya mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato recoge en el artículo 20 los principios que deben regir la evaluación, y estos son:

- ✓ Los referentes para comprobar las competencias adquiridas y lograr objetivos serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.
- ✓ La evaluación debe ser continua, formativa e integradora.
- ✓ Las medidas de evaluación deben adaptarse al alumno. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones en que se hagan, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- ✓ La evaluación será objetiva. Las Administraciones educativas garantizarán dicho derecho junto a la tutela de que se reconozca, mediante los oportunos procedimientos, la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado.
- ✓ Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.
- ✓ El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.

3.1- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	Competencias	Instr.
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.					
<p>-Factores clave del proceso de innovación empresarial</p> <p>-La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo</p> <p>-El emprendedor: características y tipos, la cultura emprendedora</p> <p>-La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio</p> <p>-Análisis del mercado: macroentorno y Microentorno</p> <p>-Planificación y desarrollo de proyectos de trabajo en quipo</p>	1.Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	1.1 Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica la relevancia en el desarrollo económico y la creación de empleo.	B	CL, CSC y CCT	PO
		1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que lleva aparejadas.	I	CL e IE	T
		1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona innovación con la internacionalización de la empresa.	B	CD y CCT	PE
	2. Analizar la información económica del sector de la actividad empresarial en el que se situará la empresa.	2.1 Analiza el sector empresarial donde desarrolla la idea de negocio.	B	CL	PE
		2.2 Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.	B	CL y CM	PE
	3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	3.1 Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.	B	CL	PO
		3.2 Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.	A	AA e IE	T/PE
		3.3 Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.	I	CL, CEC y CSC	PE
		3.4 Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.	I	CL, IE y CSC	PE
		3.5 Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.	B	CEC, CSC Y CL	PE

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	Competencias	Instr.
Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.					
<ul style="list-style-type: none"> - Los fines y objetivos de la empresa y su relación con la estructura organizativa. - La ética en los negocios, la responsabilidad social corporativa. - La elección de la forma jurídica y la localización de la empresa. - Estructura organizativa de una empresa: el organigrama 	1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados por el proyecto.	1.1 Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.	B	CL y CSC	PO
		1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social y corporativa y valora la existencia de la ética de los negocios.	I	CL, CSC y CEC	T
		1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.	B	CL	PE
		1.4 Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto.	B	CL	PO
		1.5 Realiza una previsión de los recursos necesarios.	B	CM	PE

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	Competencias	Instr.
Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.					
-Descripción de los diferentes trámites y organismos implicados en la puesta en marcha de una empresa.	1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	1.1 Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.	B	CL y CSC	PO
		2.1 Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha de una empresa.	I	CL, CSC y CEC	T
		2.2 Valora la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear negocio.	B	CL	PE

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	Competencia	Instr.
Bloque 4.El plan de aprovisionamiento.					
<ul style="list-style-type: none"> - La función de aprovisionamiento en la empresa, plan de compras y programa de necesidades. - Documentación comercial: el pedido, el albarán y la factura. - Sistemas y fuentes de información para la búsqueda y selección de proveedores nacionales e internacionales. - Establecimiento de criterios para la comparación y elección entre diferentes ofertas. - Técnicas de negociación y comunicación con proveedores. 	1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	1.1 Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.	B	CL, CD y AA	PE
	2. Realiza proceso de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.	2.1 Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.	B	CL	PO
		2.2 Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.	I	CD y CCT	PE
		2.3 Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.	A	CL, IE y CM	T
	3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	3.1 Conoce técnicas de negociación y comunicación.	B	CL	PO
		3.2 Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.	B	CL	PO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	Compe tencia	Instr.
Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa.					
<ul style="list-style-type: none"> - La función comercial y de marketing en la empresa. El ciclo comercial de la empresa. El marketing mix. - Técnicas de segmentación de clientes y de recogida de información primaria y secundaria. - Técnicas de comunicación comercial y atención al cliente. - Utilización de hojas de cálculo para establecer previsiones de venta. - Política de precio: estrategias y sistemas de determinación de precios. - Política de comunicación, estrategias y herramientas offline y online. - Planificación de las acciones de publicidad, el plan de medios. - Reflexión sobre la ética y la responsabilidad en las acciones publicitarias. - Política de distribución: canales, tipos de intermediarios y estrategias. 	1.Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	1.1 Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.	B	CL	PE
		1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.	I	CL y CSC	PE
		1.3. Aplica los procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.	A	CL, CSC Y CEC	T
		1.4 Realiza la previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando hoja de cálculo.	I	CM y CCT	PE
	2.Fijar los precios de productos o servicios y comparar con competencia.	2.1 Reflexiona sobre diferentes estrategias de precios para tener en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.	B	CM	PE
	3.Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial	3.1 Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.	B	CL y CD	PE
		3.2 Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.	I	CL y AA	PE/T

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	Competencia	Instr.
Bloque 6. Gestión de los recursos humanos.					
<ul style="list-style-type: none"> -El proceso de planificación de los recursos humanos. -Búsqueda y selección de personal, fases y fuentes de reclutamiento. - Contratación laboral, tipos de contratos. - Subvenciones y ayudas a la contratación. - Trámites laborales relacionados con la Seguridad Social. - Nóminas: estructura y significado. 	1. Planificar la gestión de los recursos humanos.	1.1 Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.	B	CL	PO
		1.2 Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.	B	CL y CSC	PO
	2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección del personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	2.1 Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades de contratación.	I	CL	PE
		2.2 Identifica las subvenciones e incentivos de la contratación.	A	AA y CD	T
		2.3 Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.	A	AA Y CD	T
		2.4 Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.	B	CL y CM	PO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	Competencia	Instr.
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.					
<ul style="list-style-type: none"> -El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. - La contabilidad. Libros contables obligatorios. - Registro operaciones contables. El método contable. El PGC. - Métodos y reglas de valoración y amortización de los elementos patrimoniales. - El ciclo contable: procesos de regularización, cuenta PyG y cierre del ejercicio. - Obligaciones contables, fiscales y documentales - Utilización de software de gestión contable. 	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo los criterios establecidos en el PGC.	1.1 Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora contable y explica el papel de los libros contables.	B	CL y CM	PE
		1.2 Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	B	CL y CM	PE
		1.3 Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable	I	CM, CL y CD	PE
		1.4 Analiza y asigna gastos e ingresos que corresponden de sus fechas de pago o cobro	B	CM y CD	PE
		1.5 Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable y determina el resultado económico.	B	CL y CM	PO
		1.6 Analiza las obligaciones fiscales y contables y la documentación correspondiente a la declaración de impuestos.	A	CL, CSC y CEC	T
		1.7 Maneja a nivel básico una aplicación de contabilidad, donde todas las operaciones...	A	CD y CCT	T

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	Competencia	Instr.
Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.					
<ul style="list-style-type: none"> - Inversión y financiación. Evaluación de las necesidades financieras de la empresa. Búsqueda y selección de ayudas y fuentes de financiación. - Métodos de selección de inversiones. - Elaboración de estados de previsión de tesorería. - Elaborar un plan inicial de inversión en AC Y ANC. - Análisis de la viabilidad económica financiera, comercial y medioambiental de la empresa. - Reflexión sobre la importante labor de los intermediarios financieros en el desarrollo de proyectos personales, sociales y de empresa. - Valoración de las repercusiones del incumplimiento de los compromisos y plazos de pago y cobro en las relaciones comerciales. 	1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa identificando las alternativas de financiación posibles.	1.1 Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y corriente.	B	CL y CM	PE
		1.2 Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.	B	CL y CM	PO/PE
		1.3 Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.	I	AA y CCT	PE
	2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	2.1 Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.	I	CL, CM y CD	PE
		2.2 Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones para la puesta en marcha de la empresa.	B	CL y CM	PE
		2.3 Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de los problemas de tesorería.	A	CL y CM	T
	3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	3.1 Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.	I	CL, CM y CSC	PE
		3.2 Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad de las empresas y sociedad actual.	B	CL y CSC	PO
		3.3 Valora la importancia en el mundo empresarial de responder en plazo los compromisos de pago.	A	CL, CSC Y CEC	T

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	Competencia	Instr.
Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.					
<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentación en público. - Presentación de proyectos de empresa con la utilización de software y otras herramientas de comunicación. 	1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	1.1 Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.	B	CL, CD y AA	PE
	2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto	2.1 Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.	B	CL, CD y CCT	PE

3.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa general se complementa con el Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha, que nos indica ¿qué tengo que evaluar? ¿De qué manera? y en ¿qué momento?

¿Qué tengo que evaluar?

Lo que pretendemos evaluar es el proceso de enseñanza-aprendizaje. El proceso de enseñanza- aprendizaje consiste en adquirir las competencias clave que hemos definido en el apartado 2. Como ya hemos adelantado según la normativa general el referente para comprobar las competencias adquiridas y lograr los objetivos son los criterios de evaluación. En concreto en Castilla La Mancha la evaluación debe realizarse a través de los criterios de evaluación. De modo que lo primero es conocer las competencias clave a adquirir, para adquirir las competencias el alumnado debe haber asimilado los contenidos y destrezas que vendrá indicado por los criterios de evaluación e indicadores de logro.

Esta materia está compuesto por nueve bloques. Los 8 primeros bloques tiene un peso del 10% y el ultimo bloque tiene un peso del 20%. Cada evaluación se trabajaran tres bloques. Dentro de cada bloque todos los criterios tienen el mismo peso.

¿De qué manera evaluaré?

Para llevar a cabo el proceso de evaluación necesitamos valorar el grado de desarrollo previsto que debían alcanzar comparando con la situación inicial.

Para evaluar vamos a emplear técnicas e instrumentos de evaluación:

- ❖ Tareas y observación directa (OT): de las actividades que iremos planteado en las diferentes unidades didácticas, así como de observar cómo argumentan, investigan y reflexionan los alumnos en clase.
- ❖ Pruebas objetivas escritas (PO): realizaremos una prueba objetiva cada trimestre, en las que vamos a evaluar el grado de consecución de los diferentes criterios de evaluación y el avance en la adquisición de competencias.
- ❖ Proyecto/ Plan de Empresa (PE): a lo largo de todo el curso los alumnos en grupos de tres elaboraran un plan de empresa, en el que deben incluir los diferentes temas vistos en clase.

¿En qué momento vamos a evaluar?

La evaluación que vamos a realizar a los estudiantes podemos dividirla en tres tipos: de diagnóstico o inicial, formativa y sumativa o final.

- Evaluación de diagnóstico o inicial: esta evaluación nos va a proporcionar información sobre los conocimientos de nuestros alumnos, así podremos saber la manera de orientar los contenidos que pretendemos explicar. Con esta evaluación pretendemos obtener información sobre:
 - El grado de diversidad que presenta la clase.
 - Detectar las capacidades y habilidades que los alumnos han desarrollado en la etapa anterior.
 - Conocer el nivel en materia de informática y TICs.
 - Conocer que interesa y motiva a nuestra clase.

Toda esta información nos va a ayudar a tomar decisiones sobre: el tipo de estrategias más adecuadas, cómo motivar a los alumnos, la profundidad a la hora de plantear las actividades...

- Evaluación formativa: esta evaluación es la que vamos a realizar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La información que recogemos en esta evaluación será:
 - Observaremos cómo progresan los alumnos y que dificultades van surgiendo.
 - Veremos cómo trabajan para conseguir asimilar sus contenidos y qué técnicas emplean.
 - El grado y el tipo de competencia que adquieren en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Esta evaluación la desarrollaremos mientras los alumnos van realizando las diversas actividades de desarrollo que se plantean en las diferentes unidades didácticas.

- Evaluación sumativa: esta evaluación tiene como objetivo valorar los resultados que se obtienen al final del proceso de enseñanza- aprendizaje, tomando como referente para comprobar las competencias y lograr objetivos los criterios de evaluación y estándares. El curso como ya hemos visto en la temporalización estará dividido en tres trimestres, en cada uno de los trimestres evaluaremos usando las técnicas e instrumentos vistos en el apartado anterior.

Criterios de calificación.

La normativa de Castilla La Mancha marca que para superar la evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. De modo que sí antes hemos ido desgranando como vamos a evaluar ahora nos centramos en calificar. Los criterios de calificación tienen como cometido cuantificar la valoración que hemos hecho sobre el mayor o menor logro de los estándares de aprendizaje, teniendo en cuenta de los diferentes tipos de estándar y su peso.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

La normativa de Castilla La Mancha marca que para superar la evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. De modo que sí antes hemos ido desgranando como vamos a evaluar ahora nos centramos en calificar. Los criterios de calificación tienen como cometido cuantificar la valoración que hemos hecho sobre el mayor o menor logro de los estándares de aprendizaje, teniendo en cuenta de los diferentes tipos de estándar y su peso.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- ✓ Un 40% de la nota vendrá determinada por las pruebas escritas, donde podremos ver si el alumno ha entendido los contenidos, si sabe expresarse, si es capaz de resolver casos prácticos... en definitiva veremos si ha conseguido dominar los criterios de evaluación.
- ✓ Un 50 % de la nota vendrá determinada por el plan de empresa. En este trabajo se pondrán en la práctica los conceptos teóricos expuestos en clase.
- ✓ Un 10 % de la nota vendrá determinada por las tareas y la observación en clase de cómo los alumnos reflexionan, debaten...

En las pruebas escritas la media aritmética de los criterios debe alcanzar al menos los 4 puntos sobre 10.

Todo alumno que sea sorprendido copiando tendrá un 0 en el examen y deberá recuperar todos los estándares.

Llevar durante los exámenes el móvil en bolsillos implica directamente un 0 en el examen. El alumno debe dejar el móvil en su mochila apagado.

3.3.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

DURANTE EL CURSO

-Recuperación de trimestres

A lo largo del curso académico, los profesores plantearán una recuperación de cada uno de los trimestres. Cada profesor determinará con sus grupos-clase las fechas pertinentes y la forma de recuperar la materia. Dicha recuperación versará exclusivamente sobre los criterios de evaluación no superados.

- Recuperaciones de Mayo:

Alumnos con alguna evaluación suspensa: prueba escrita que versará sobre todos los criterios no superados. Podrá también pedirse a los alumnos la entrega de un trabajo para valorar alguno de estos estándares.

Alumnos con todo el curso suspenso: prueba escrita sobre todos los contenidos de las tres evaluaciones.

-Recuperaciones de Junio:

Los alumnos que no hayan recuperado en mayo, deberán recuperar los criterios no superados en la prueba escrita extraordinaria de junio, pudiendo también pedirse al alumno la entrega de un trabajo además de la realización de la prueba escrita.

4.- METODOLOGÍA

La metodología es la estrategia educativa que vamos a seguir para conseguir que el alumno adquiera los conocimientos, destrezas y habilidades. Las orientaciones metodológicas vienen en la [orden ECD 65/2015](#) que nos da sugerencias de cómo trabajar las competencias. La manera de trabajar las competencias debe orientarse a:

- ✓ Despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado.
- ✓ Metodologías más activas y contextualizadas.
- ✓ Las metodologías activas deben basarse en el aprendizaje cooperativo.
- ✓ Deben buscarse estrategias interactivas, que dinamicen el proceso de aprendizaje, así un buen método es el trabajo por proyectos.
- ✓ Mostrar la aplicabilidad de lo aprendido a la vida real.

4.1. Estrategias metodológicas.

Me gustaría emplear estrategias más interactivas como el trabajo por proyectos pero debido a la cantidad y diversidad del alumnado, la variedad de contenidos y mi limitada experiencia creo más conveniente emplear estrategias expositivas y de indagación, pero también empleare otras estrategias.

- 1) **Estrategias expositivas:** basadas en la presentación de contenidos de manera clara y coherente teniendo en cuenta los conocimientos previos de los alumnos. Que se trate de estrategias expositivas no quiere decir que se fomente aprender de memoria, intentaremos hacer que las clases sean interactivas y que los alumnos aprendan a través de videos, artículos de prensa.... Será muy útil los resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- 2) **Estrategias de indagación:** basadas en plantear a los alumnos situaciones reales para que puedan aplicar lo aprendido en clase y les permita la posibilidad de desarrollar su creatividad para dar solución a los problemas. Con esta estrategia desarrollaremos las habilidades y destrezas. Las actividades que plantearemos estarán contextualizadas así los alumnos serán conscientes de la importancia que tiene la materia, al ver la aplicabilidad al entorno real.
- 3) **Estrategias de motivación:** están basadas en uno de los aspectos clave de la enseñanza- aprendizaje, despertar el interés del alumnado. Para motivar al alumnado voy a analizar artículos y realizar algún juego didáctico. El alumno suele mostrar un mayor interés hacia videos, artículos o juegos que hacia la

teoría de libros o apuntes. También haremos al alumno parte del proyecto de enseñanza aprendizaje, a través de una metodología más activa y participativa a través de debates y de actividades en el que el alumno se encargue de transmitir su conocimiento.

- 4) Estrategias de cooperación:** como ya he remarcado en alguna ocasión cada día es más importante trabajar en equipo para conseguir buenos resultados. Hace unos años la competitividad era un valor clave a transmitir al alumnado, pero crisis y el entorno cada vez más globalizado ponen en evidencia que debemos avanzar hacia una educación basada en la cooperación. En algunas actividades voy a instar a los alumnos a trabajar en grupos, algunos homogéneos y otros heterogéneos. Ambas opciones nos van a servir en el proceso aprendizaje, los grupos homogéneos para que cada alumno pueda avanzar según su nivel y luego se lo transmita a sus compañeros y los grupos heterogéneos para que se complementen y se ayuden mutuamente.

4.2. Actividades de Aprendizaje.

De acuerdo con estos principios metodológicos diseñaremos distintos tipos de actividades:

- ✓ **Actividades de iniciación:** con ellas pretendemos conocer las ideas previas que tienen los alumnos sobre la unidad a estudiar. También nos sirven para introducir el tema a abordar, y motivarles haciéndoles ver la importancia del tema en el contexto real. Entre este tipo de actividades podemos destacar: tormenta de ideas, debates, videos...
- ✓ **Actividades de desarrollo:** estas actividades tienen por objetivo que los alumnos pongan en práctica lo aprendido, organicen e interioricen sus conocimientos y sean capaces de utilizar en una situación concreta los conocimientos adquiridos. Entre este tipo de actividades podemos encontrar: análisis de noticias actuales relacionadas con los contenidos, resolución ejercicios planteados en los apuntes del profesor, relacionar conceptos de videos con la materia, resolver ejercicios prácticos, exponer trabajos en grupo, etc.
- ✓ **Actividades de síntesis:** el cometido de estas actividades es ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad didáctica. Entre estas actividades vamos a realizar al final de cada unidad un esquema o mapa conceptual de los contenidos básicos, glosario de conceptos económicos y formulas y en alguna unidad proyectaremos algún video que repase los contenidos vistos en clase.
- ✓ **Actividades de refuerzo:** estas actividades sirven para ayudar al alumno con dificultad en el aprendizaje de alguno de los contenidos para que pueda alcanzar los objetivos alcanzados por el resto. Entre estas actividades se encuentran: verdadero o falso justificando la respuesta, definición de conceptos...
- ✓ **Actividades de ampliación:** son actividades que además de servir de consolidación sirven para profundizar en el tema y establecer relaciones de diversos contenidos del tema. Entre estas actividades podemos encontrar: artículos de prensa, videos, documentales, etc. En concreto en las unidades didácticas

hemos empleado artículos que relacionen varios conceptos clave de la unidad y que lleven al alumno a reflexionar y a avanzar en la educación en valores (contenidos transversales)

- ✓ **Actividades complementarias:** estas actividades consisten en realizar una visita a alguna entidad relacionada con el tema. La idea de estas actividades es que los alumnos tomen contacto con la realidad, y aprendan y consoliden conceptos.

4.3. Recursos didácticos.

Los recursos didácticos son los medios o instrumentos usados por el profesor y/o alumno que sirven para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, para realizar las actividades. En nuestra materia utilizaremos distintos tipos:

- Libros de texto Online FAGE de Econosublime
- Libros especializados de Economía (macroeconomía)

Apuntes del profesor



- Páginas web
- Prensa escrita.
- Prensa digital.
- Blogs

Prensa



- Videos relacionados con la materia (del BCE, inflación...)
- Documentales o cortos sobre temas de Economía.
- Educaixa

Videos de Youtube



- Internet
- Ordenadores
- Word
- Power Point

Herramientas y recursos informáticos



4.4. Agrupamientos y espacios.

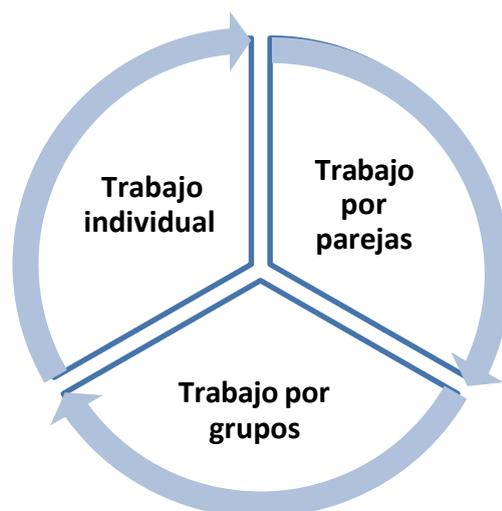
Para poder llevar a cabo las diferentes actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje debemos planificar también el espacio y los medios físicos y técnicos con los que contaremos y también vamos a diseñar cómo queremos que los alumnos se agrupen según la actividad.

Como he venido recalcando a lo largo de la programación un aspecto clave será profundizar en el trabajo cooperativo, de modo que muchas de las actividades de las unidades didácticas están orientadas a este tipo de trabajo.

El trabajo en grupo tiene muchas ventajas, como una mayor motivación de los alumnos ya que rompen con la rutina, el aprendizaje entre iguales, promueve el dialogo, la tolerancia, el respeto...etc.

En las diferentes actividades hemos utilizado el trabajo individual para actividades que requerían entender una serie de conceptos básicos, hemos trabajado en parejas algunas actividades que promovían la búsqueda y tratamiento informático y analítico de la información. El trabajo en grupo lo hemos realizado en grupos de tres o cuatro alumnos y alguna ocasión hemos dividido la clase en dos grupos, pero en esta ocasión para debatir. Los grupos según el tipo de actividad han sido homogéneos o heterogéneos. Cada tipo de grupo presenta sus propias ventajas. Los *grupos homogéneos* nos permiten llevar distintos ritmos de aprendizaje, ya que somos conscientes del diferente ritmo de la clase. Además, los alumnos más avanzados explicaran luego de modo más sencillo a sus compañeros los conceptos más avanzados, mientras los alumnos menos avanzados mientras están interiorizando los conceptos básicos que antes no tenían claros. *Los grupos heterogéneos* también los vamos a utilizar, puesto que estos grupos permiten que alumnos diferentes interrelacionen, se ayuden unos a otros y consigan resultados eficientes.

En cuanto al espacio, contamos con un aula que dispone de ordenador y proyector.



5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

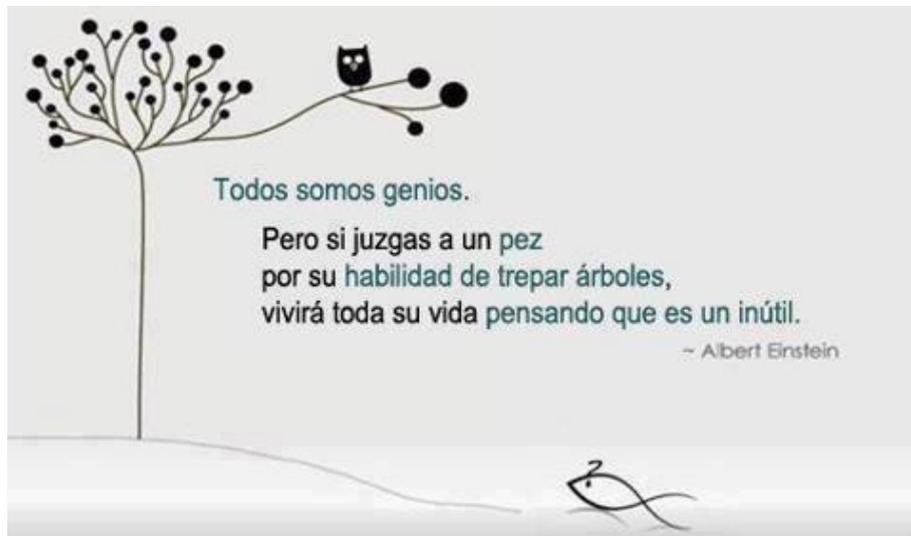
Desde el centro educativo debemos dar respuesta a la diversidad, como una condición inherente al ser humano, y entenderla como algo valioso y que nos va a dar una oportunidad de aprender.

Para atender la diversidad se llevarán a cabo una serie de actuaciones que tienen en cuenta que cada alumno tiene diferentes necesidades educativas y el cometido de estas actuaciones es buscar integrar todas esas necesidades a través de un sistema educativos que se base en la igualdad de oportunidades y que favorezca el máximo desarrollo posible de las capacidades personales de cada alumno.

Muchas veces cuando se habla de atención a la diversidad se piensa de manera automática en las personas con necesidades específicas o especiales, pero la realidad es que todas las personas somos diferentes de modo que debemos tener en cuenta que cada alumno tendrá su ritmo en el proceso de enseñanza- aprendizaje. El proyecto educativo del centro se orienta a promover el aprendizaje y a llevar al éxito escolar a todo el alumnado. Desde nuestra materia, vamos a trabajar para atender a la diversidad del siguiente modo:

- Actividades basadas no solo en la mera transmisión de contenidos del profesor al alumno, sino basadas en actividades dinámicas, activas, que unos alumnos ayuden a otros y transmitan sus conocimientos a otros.
- Utilizar metodologías e instrumentos de evaluación que nos permitan adaptar los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Las actividades que se realicen por parejas, serán parejas heterogéneas ya que se ha demostrado que cuando las actividades se explican entre compañeros se entienden mejor los contenidos, ya que el compañero más retrasado recibe la ayuda de alguien más afín a su nivel de comprensión.
- Las actividades grupales formaremos grupos de dos tipos heterogéneos y homogéneos. La finalidad de los grupos heterogéneos está explicada en el párrafo anterior. Con los grupos homogéneos lo que pretendemos es que los alumnos más adelantados avancen y los más retrasados también avancen en la interiorización y desarrollo de contenidos. Además, estas actividades siempre terminarán con una exposición de los diversos grupos, de modo que también tiene la ventaja de que los grupos más avanzados enseñen a los alumnos menos avanzados. A lo largo de toda la programación ya hemos venido recalcando la importancia cada vez mayor en el mundo actual de cooperar.
- Son necesarias actividades de refuerzo para ayudar a los alumnos en la mejora de las competencias clave.
- Tampoco debemos olvidar las actividades de ampliación e indagación que permita a los alumnos desarrollar al máximo sus capacidades y conseguir dar lo mejor de sí mismo.
- Como tenemos alumnos repetidores vamos a intentar entender porque están en esta situación. Nos informaremos de sus dificultades y así conociendo sus puntos débiles podemos ayudarles y motivarles hacia el aprendizaje.

Con todas estas medidas lo que pretendemos conseguir es no caer en el error de tratar a todos los alumnos del mismo modo, y de centrarnos únicamente en los que avanzan. Debemos encontrar las inquietudes y motivaciones de todos y cada uno de nuestros alumnos. Esto lo expone muy bien una frase enunciada por Albert Einstein:



4. EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Autoevaluación: Esta evaluación tiene como finalidad que entendamos los posibles errores que cometemos para poder mejorar de cara a siguientes años. Los alumnos tienen la oportunidad de decirnos lo que no hemos hecho bien o cosas que les hubiera gustado o resultado interesante hacer.

Ahora bien, no solo vale para ver lo malo sino también para ver que hacemos bien y en que tenemos que seguir avanzando.

Esta programación será abierta y flexible, de modo que esta evaluación nos dará el feedback (retroalimentación) para que podamos mejorar en las siguientes programaciones.

CUESTIONES	1	2	3	4	5
Ejemplo: El profesor se expresa con claridad			/		
Los contenidos han sido expuestos con claridad.					
La exposición de contenidos ha sido interesante y amena.					
Se apreciaba el trabajo de preparación del profesor.					
La estructuración de la materia fue acertada para su comprensión.					
Los apuntes del profesor me han gustado.					
Las actividades complementarias han sido interesantes.					
Los ejercicios realizados en clase han sido útiles y abundantes.					
El material entregado ha resultado útil e interesante.					
Los trabajos para realizar en casa han sido Muchos					
Los exámenes han sido difíciles y poco representativos de la materia.					
La forma de corregir ha sido demasiado exigente y arbitraria					
La relación del profesor con el alumnado ha sido Buena					
El profesor ha resuelto las dudas del alumnado					
La puntualidad y asistencia del profesor.					
Observaciones y propuestas de mejora					

Para analizar los resultados, la adecuación de la programación a las unidades didácticas, la adecuación de la metodología y la adecuación de materiales, recursos y actividades

complementarias usamos la plantilla de la práctica docente. Dicha plantilla es la siguiente

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1: nunca. 2: a veces. 3: a menudo. 4: siempre

INDICADORES	1	2	3	4
1.- Se han cumplido los objetivos de la etapa.				
2.- Se han seleccionado y secuenciado los contenidos de acuerdo con las características de cada grupo de alumnos.				
3.- La distribución temporal de los contenidos ha sido equilibrada.				
4.- La metodología programada ha sido idónea.				
5.- Se han interrelacionado los aspectos pertenecientes a todos los bloques de contenidos.				
6.- Las actividades desarrolladas han contribuido al logro de los objetivos y a la adquisición de las competencias clave.				
7.- Se han adoptado estrategias didácticas y se han programado actividades en función de las características específicas del alumnado.				
8.- Se han empleado actividades variadas y adecuadas a las necesidades individuales, intereses y preferencias de cada alumno.				
9.- Se ha fomentado la participación del alumnado y se ha conseguido mantener su interés y motivación por la materia.				
10.- Los materiales y recursos didácticos empleados se han ajustado a lo previsto en la programación didáctica y han resultado idóneos.				
11.- Se han aprovechado los recursos del Centro y del entorno.				
12.- El empleo de las TIC ha resultado satisfactorio.				
13.- Las actividades complementarias programadas han contribuido al aprendizaje de la materia y a alcanzar los objetivos propuestos en cada una de ellas.				
14.- Se han puesto en práctica de forma eficaz medidas para estimular el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.				
15.- Se han explicado de forma clara al alumnado los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.				
16.- Se han aplicado los diversos procedimientos de evaluación incluidos en la programación y la evaluación se ha ajustado a los criterios de calificación y a sus correspondientes estándares de aprendizaje.				
17.- Se han llevado a cabo actividades de refuerzo dirigidas al alumnado con dificultades de aprendizaje.				
18.- Se ha elaborado un plan de refuerzo para alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores.				
19.- Se ha elaborado un plan de refuerzo en cada evaluación para alumnos con la materia suspensa en dicha evaluación.				
20.- Se ha atendido a la diversidad del alumnado.				

5. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividad	Nivel al que se oferta	Relación con objetivos de etapa	Espacio	Tiempo
Visita a una empresa de la región	4º ESO	Entender la importancia de las empresas para nuestro país.	Contactamos con la Mahou e Incarlopsa y nos informan que por el COVID se paralizaron las visitas, pero este año esperan poder continuar con ellas.	2- 3 horas
Visita a las Cortes de CLM /Congreso o Bolsa de Valores	4ºESO (Economía)	Visitar el lugar donde se toman las decisiones importantes del Estado y el mercado.	La idea era ir al Congreso y la Bolsa de Valores (pero el Congreso está ya ocupado).	4-5 horas.
Visita Amazon San Fernando de Henares	2º Bachillerato	Comprender como trabajan las empresas.	San Fernando de Henares (Madrid)	2 horas
Participación en concurso “Young business talents”	2º Bachillerato	Practicar en una situación real del mundo empresarial	Virtual y en caso de clasificación para la final ir a Madrid.	25 horas.